

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz
- Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Nora San Martín Fabro
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Álvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez - Portavoz¹
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista

- 1º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras -Portavoz
- Adjunta
- 3º D. David Calvo Olmedilla
- 4º D. David Hernández Martínez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto²
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
 - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

SECRETARIA:

PA. D. Santiago Llera Alzas

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higueras Garrobo
D^a Erika Rodríguez Pinzón
D. Antonio Martínez Gilabert

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 6 de Septiembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

1 Se incorpora a la Sesión a las 18:15 h.

2 Asiste a la Sesión hasta las 20:30h.

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y ocho minutos.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. **Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 27 de julio de 2018, de cese de Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Socialista.**

“PRIMERO.- Cesar a D. Rafael José Vélez como vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

SEGUNDO. - Cesar a D^a Raquel Carrillo Pose, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, y nombrarla Portavoz en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

TERCERO.- Nombrar a la Vocal Vecina D^a Encarnación Pámpanas Porras, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.”

Punto 2. **Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 29 de Agosto de 2018, de nombramiento de Vocal Vecino con toma de posesión.**

“Nombrar a D. David Hernández Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Secretario del Distrito, **D. Santiago Llera Alzas**, en el Acto de Toma de posesión, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios con el depósito en la Secretaría del Distrito de las Declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad sobre cualquier actividad que le proporcione o le pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 700/7979 de 5 de abril.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, de conformidad con ese Decreto vamos a pasar a leer la Toma de Posesión. David, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal Vecino, **D. David Hernández Martínez**, sí prometo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muy bien, David, bienvenido a esta Junta de Distrito, te deseamos lo mejor en estos meses de Legislatura que aún quedan, en el trabajo que desarrolles, que siempre lo hacemos con el fin de poder mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Carabanchel. Y bueno aunque ya nos despedimos de él, Rafa, tenerte aquí un ratito también, y la verdad que sustituir a Rafa que ha sido un pedazo de Vocal y de persona durante muchísimos años, pues no sé si es un gran reto o no, pero no me cabe la menor duda de que también lo harás David perfectamente, así que bienvenido a uno y al otro muchísima suerte en la nueva andadura que has iniciado y cuando quieras puedes pasarte por aquí, porque esta es tu casa, ya lo sabes.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 5 de julio de 2018.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su Portavoz-Adjunta, **Dª Susana Monterreal Blázquez**, la última frase del Acta, exactamente la última, pone Uds. preocúpense de laudes, era la UDEF.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, vale tomamos nota de la rectificación.

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 6 de Septiembre, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 4. APROBAR la propuesta de la Concejala Presidente en referencia a la Asignación nombre de “Parque Salvador Allende”

“PRIMERO: Aprobar la propuesta de asignación de la denominación del Parque situado entre las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y Avenida de la Peseta con el nombre de “Parque Salvador Allende”.

SEGUNDO: Remitir al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que, conforme a lo establecido en la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, eleve la propuesta de asignación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para su aprobación”.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias, pues como hemos comentado otras veces, vuelve otra vez a esta Junta para dar ya la aprobación definitiva, lo hicimos inicialmente y se inició todo el proceso con la petición de informes para ya dar la aprobación definitiva, al nombre, al parque Salvador Allende que será elevado a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. **Proposición nº 2018/869591** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a la creación de un Consejo Escolar de Carabanchel, que englobe tanto a los representantes municipales en los consejos escolares, como docentes, direcciones de los centros, AMPAS, y alumnos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno, Sra. Presidenta**, queríamos presentar una enmienda transaccional “in voce”, sería con el siguiente tenor, instar a la Junta Municipal de Carabanchel y aquí vendría lo que introduciríamos, para que a través del Área competente del Ayuntamiento, inste a la Comunidad de Madrid dentro de sus competencias a la creación de un Consejo Escolar de Carabanchel.... ya todo sería igual.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, de acuerdo, de todas formas si nos lo pasan luego por escrito, se lo agradeceríamos para no interpretar lo que han querido decir, aunque creo que a todo el mundo le ha quedado claro así en voce. Para que sea la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias, sea finalmente la que apruebe el crear un Consejo Escolar, bien. Primero preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda transaccional.

Por el Grupo Municipal Socialista su Portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, la aceptamos.

Concejala Presidenta, D^a **Esther Gómez Morante**, vale, entonces pasaremos al debate y posterior votación de la Proposición con esta enmienda transaccional incluida.

Por el Grupo Municipal Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, desde el Grupo Municipal Socialista, instamos a la creación de este Consejo Escolar del Distrito desde el firme convencimiento que la defensa del modelo de la educación pública de calidad, laica, crítica y sobretodo participativa y democrática tiene que ser desarrollada y realizada en común por todos los centros y además de una forma participativa y democrática incluyendo a todos los agentes y a todos los actores que conviven en la comunidad educativa.

Desde la larga experiencia que ya se tiene en los propios centros en el desarrollo de las labores que realizan los propios Consejos Escolares que incluyen el personal docente, que incluye a los padres, que incluye también a los estudiantes y también los representantes de la Entidad Municipal, vemos que es totalmente necesario con el fin de poder y tener una inter-relación entre los diferentes Consejos Escolares, una inter-relación para la hora de proponer soluciones a los diferentes problemas que pueden tener los diferentes centros y las problemáticas que tienen muy graves, muchos de ellos y ver diferentes soluciones.

En el cual además tengan una única voz conjunta, elaborada de forma democrática para poder interrelacionarse con las diferentes instituciones y administraciones para ver cuál es la situación y además elaborar informes, igual que hace el Consejo Escolar del Estado que ya tiene bastante larga tradición, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid que también lleva años desarrollando una larga y gran labor, en este aspecto también hay que darle voz única a los centros de educación, no universitaria que hay en el Distrito. Además dan como espacio participativo que además fomente la participación, fomente la cogestión de ideas e iniciativas comunes y que es la mejor fórmula para que la propia comunidad educativa nos presente sus reivindicaciones, sus críticas, sus soluciones, sus ideas comunes para mejorar este sistema de educación pública que es tan necesario que sea, sobre todo participativo y democrático.

Porque si queremos construir una sociedad mejor, necesitamos un sistema de educación pública muchísimo mejor y nadie mejor para dar soluciones a sus problemas que los propios miembros de la comunidad educativa. No estamos hablando de crear órganos extraños, ni nada con personalidad jurídica propia, estamos hablando de coordinar los diferentes Consejos Escolares de los diferentes centros de educación primaria, secundaria incluso todos los de educación universitaria, que hay en el Distrito que se coordine amén también de poder coordinar como no se está haciendo todavía, en este espacio de participación la labor que hacen los representantes de este Ayuntamiento en los distintos Consejos Escolares de los centros.

Vemos que es una Proposición muy necesaria y sobre todo para defender ese sistema de educación pública de calidad, crítica, participativa y que se mejoren todos y cada uno de los centros y se mejore una sociedad más democrática, una educación más democrática, más participativa en el que sobre todo sea la comunidad educativa la que tenga una voz propia para dirigirse a las instituciones de este Distrito y para poder hacer

sus reivindicaciones y sobre todo que esas reivindicaciones y esas soluciones se hagan realidad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su Portavoz Adjunta, **Dª Susana Monterreal Blázquez**, gracias, buenas tardes, bueno entendemos que lo que se propone es competencia de la Comunidad de Madrid, pero hemos pedido que se inste a ellos sobre todo porque incluye directivos, profesorado y demás que dependen de la Comunidad de Madrid, nosotros vamos a votar a favor de esto, una vez instado y nada más, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, una vez más en el ámbito de la educación, tengo que decir que el Partido Socialista nos deja bastante perplejos ante las Proposiciones que hacen, creo que están un poco perdidos en lo que son las funciones y competencias tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento. Estamos cansados en este Pleno de estar escuchando continuamente como se tiran balones fuera ante competencias y funciones y digo funciones, que no han utilizado Uds. esa palabra, porque no son competencias del Ayuntamiento de Madrid en los aspectos relativos a la educación.

Están Uds. mezclando funcionarios de la Comunidad, están Uds. mezclando actividades que pueden llevarse dentro del Ayuntamiento con una tranquilidad absoluta, sin haber profundizado en el significado de lo que es la educación y el sistema educativo, es evidente que es una vez más una especie de cortina de humo de propuesta más que nada, yo que sé, de hablar por hablar sin saber dónde vamos. Sres. Socialistas y Sres. de Ahora Madrid, Uds. lo han dicho hay un Consejo Escolar de la Comunidad, que es el órgano competente para realizar las actuaciones que Uds. dicen, si se quiere incrementar de funciones a ese Consejo Escolar, pues habrá que hacerlo pero duplicar funciones y duplicar actividades en otros Organismos, estamos siempre en lo mismo.

Llevamos cuarenta años de duplicaciones sin que hayamos ejecutado realmente en la educación nada, nada positivo, cada vez el fracaso escolar incrementa y seguimos duplicando, porque hay que dar una voz cuando ya se tiene esa voz, pero lo que hay que hacer es escuchar, escuchar y poner en acto esa voz de lo que dice el profesorado, escuchar y aplicar, no simple y llanamente estar continuamente, pues eso, diciendo que se asuman competencias que ya están encargados en el Consejo Escolar Nacional y en el Consejo Escolar de la Comunidad, es verdaderamente, deja perplejo la actuación y la digamos, la frivolidad con que tratan la educación.

Escuchen lo que dice el profesorado y ejecuten, tenemos ahora mismo un problema en el Ayuntamiento, en todo el Ayuntamiento, ¿Uds. han escuchado las opiniones del profesorado cuando los colegios, los centros educativos no tienen la dignidad suficiente para recibir a nuestros alumnos? ¿Uds. escuchan las quejas de ese profesorado, de esos padres, de esas familias cuando lo que piden son puestos escolares? ¿Uds. escuchan realmente cómo solucionar el problema del fracaso escolar o el problema del absentismo en este Ayuntamiento, Uds. escuchan? Porque hablamos, hablamos y hablamos y solamente estamos proponiendo cosas que ya están hechas, Señores tenemos que analizar, evaluar y ser serios con nuestras propuestas. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, muchas gracias Sra. Concejala, en primer lugar rogaría a Ahora Madrid, que si tiene que proponer alguna Enmienda que lo haga con tiempo porque esta Enmienda In Voce, cambia totalmente lo que es la razón de la Proposición del Partido Socialista que lo admitido así, con una cierta holgura. Yo le pediría al Sr. Secretario, le diría a los Grupos que pensáramos esta Proposición y yo voy a pedir la retirada de este Punto, según el art. 65.3 que dice que cualquier Concejal podrá pedir durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el Orden del Día a efecto que se incorpora al mismo Documento o informes y también que el expediente quede sobre la mesa para su discusión para la siguiente sesión. Y digo esto Sres. Vocales porque claro, lo que aquí se ha dicho no es coherente, es que habiendo un Consejo Escolar en la Comunidad de Madrid, ahora pretendamos que se haga únicamente un Consejo Escolar en el Distrito de Carabanchel.

Porque si se toma esa decisión y por una cuestión de lealtad institucional esto debería hablarse con la Comunidad de Madrid y no desde la Junta de Carabanchel, pues tendría que haber otros Consejos Escolares en el resto de los Distritos. Entonces yo creo que esta Proposición, tal y como se ha admitido ahora es extra distrital, completamente atiende a otras instituciones distintas de la Junta Municipal, incluso del propio Ayuntamiento y por eso pido la retirada y que la estudiemos y hablemos, y sobretodo que se trate con lealtad con la Comunidad de Madrid. Yo eso se lo pido al Partido Socialista, yo creo que es bastante coherente, creo que la Enmienda de Ahora Madrid, cambia totalmente ese sentido de la Proposición del Partido Socialista y espero la respuesta así mismo del Partido Socialista. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su Portavoz Adjunta, **Dª Susana Monterreal Blázquez**, bueno aunque estamos por fortalecer la Mesa de Educación del Foro Local donde creemos que deberían participar todos los representantes de los Consejos Escolares, debería haber más profesores aunque hay algunos, debería haber más gente de los Centros, todo lo que sea potenciar la escuela pública en nuestro Distrito va a contar con nuestro apoyo, entonces si esto sirve para mejorarlo, tendrá nuestro apoyo. El tema de que haya padres pidiendo plazas escolares y demás, Sra. Coco, no sé a qué ha venido porque eso es de la Comunidad de Madrid, qué tiene que ver con esta Proposición, no sé, bueno nada más, gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, hombre, perplejos nos quedamos los demás en ese aspecto, Sra. Coco, a lo mejor por su desconocimiento que a veces nos encontramos que hablamos sin saber, porque hay municipios en la Comunidad de Madrid que tienen un Consejo Escolar Municipal, Aranjuez, Fuenlabrada, Alcorcón, a lo mejor es que se puede hacer y quizás en esos municipios donde tienen voz directa los Centros para hacer sus propias reivindicaciones, quizás si a lo mejor hacemos comparativos sea donde más voz y más interrelación tienen con las Administraciones los diferentes Centros de Educación no universitaria pública.

Por eso, como decía anteriormente, no es nada extraño, porque ya existe, no vamos Álvaro a retirar la Proposición porque efectivamente dentro del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, en su art. 3 dice que también son

competencias municipales en temas de educación, dentro de ellas también está poder instar crear espacios participativos como es el caso, a lo mejor lo que no queremos es que la comunidad educativa tanto con sus docentes, con su personal de administración y servicios, sus madres y padres de alumnos y sobretodo también los estudiantes, lo que pasa es que a lo mejor no queremos escucharles.

Y cuando las instituciones les dan la espalda al sistema educativo, quizá es porque quieran hacer oídos sordos de sus reivindicaciones o a lo mejor no quieren en ningún caso escuchar a la comunidad educativa porque no le digan lo mal que les ha sentado los recortes, lo mal que le ha sentado la Administración de la Comunidad de Madrid a la educación pública en este Distrito, a lo mejor es que no queremos escucharles y eso es algo con lo que tendrán Uds. que cargar, el decirle a los Centros, no queremos que tengáis voz propia los centros de este Distrito, porque no queremos escuchar vuestras reivindicaciones, que son muchas, son muchas las reivindicaciones de los Centros públicos de este Distrito.

Y evidentemente aceptamos la Enmienda de Ahora Madrid, porque lo que nos importa es que se cree, y dar un paso adelante, y que la educación pública esté en el primer lugar que se merece, que se merece además mejoras presupuestarias por parte de la Comunidad de Madrid y no tal y como lo trata los presupuestos de la Comunidad de Madrid a los Centros de este Distrito, que tengan mejores infraestructuras, pero que lo digan además de forma democrática en un ámbito, no sólo en una Mesa, donde participen como decía la representante de Ahora Madrid, que participen algunos sino donde participen todas y todos los Agentes de la comunidad educativa y que tengan esa voz propia para que defiendan esa educación pública que merece ser tratada con mucha más calidad, que sea un Agente redistributivo en nuestra sociedad y de interrelación entre los diferentes Centros, se buscarán mejores soluciones.

Pero sobretodo que tengan una voz propia en el Distrito no es nada extraño, existen en otros municipios y si los escuchamos a través de un Consejo Escolar del Distrito no es asumir competencias, como ya tiene el estatal o el autonómico, es hacerlo también local, porque la democracia empieza de abajo a arriba y por eso seguimos planteando y pensamos que es un paso adelante en el fortalecimiento de una educación pública, laica, crítica, de calidad y sobretodo participativa y democrática, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno pues por la petición que ha hecho el Concejal del Partido Popular, vamos a aclarar que efectivamente el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno dice que cualquier Concejal podrá pedir durante el Debate la retirada de algún Punto incluido en el Orden del Día, a efecto que se incorpore al mismo documento o informes o también que el expediente quede sobre la Mesa, pasamos a su discusión para la siguiente sesión, ¿cuál es el documento o informe que se pide en este caso?

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, bueno yo tengo dudas en cuanto a que si se admite esta Enmienda se pueda calificar en este Pleno, por eso pido al Secretario que haga un Informe, a parte del Informe de la Comunidad de Madrid, si sería posible el hacerlo en los Distritos, que es una evidencia.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, un momentito, en cualquier caso hay que decir, lo que se ha planteado es una Enmienda para dirigirse a algún otro Órgano para que tome en consideración la Proposición que se trae, quiero decir, en muchas ocasiones, aquí se han tratado temas que siendo del Distrito de Carabanchel, competían a otras Administraciones y la fórmula de instar al Área para poder instar a otra Administración no es la primera vez que se utiliza, por lo tanto en ese sentido entendemos que no hay ningún tipo de interpretación distinta, que se pueda aplicar en este caso, en cuanto si son competencias educativas o no, el Orden del Día ya está incluido, en Junta de Portavoces no se planteó nada, ahora lo único que ha cambiado es a qué Organismo se insta, pero las competencias, el fondo que es el tema de educación, de Consejo Escolar en este caso es algo que no se ha modificado en cualquier caso.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, permítame, quisiera saber la opinión del Sr. Secretario, porque es extra distrital completamente, no atañe en concreto a nada del Distrito, puesto que atañe en general a todos los Distritos como es natural y creo que está más que justificado lo que estoy diciendo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien Álvaro pero creo que este debate, no es un debate de ahora de este momento, si hubiera habido alguna duda sobre la necesidad, o mejor dicho, si tenía que aparecer o no en cuanto al contenido, respecto a si es extra distrital o deja de ser, es algo que se tenía que haberse planteado en Junta de Portavoces, entonces la Enmienda no cambia en ningún caso, el hecho de que se hable de Consejo Escolar de Carabanchel y por tanto competencias educativas que se tiene que desarrollar por parte de la Administración que sea la competente.

Es decir, no ha cambiado el redactado de la Enmienda, por tanto, lo que se está, en cuanto al contenido de la misma, en cuanto al contenido de la misma, no se ha cambiado el redactado. Por tanto lo que se está planteando en cualquier caso, algo sobre si se tenía que haber incluido o no en el Orden del Día instando a la Junta Municipal o instando a la Comunidad de Madrid, pero lo que se plantea es un problema de fondo de contenido de la Proposición, no de cuál es el Organismo objeto al cual se está instando para que se ejecute la Proposición, por lo tanto vuelvo a insistir que no es el momento, porque ya forma parte del Orden del Día esta Proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, para finalizar, permítame Sra. Concejala, el pronunciamiento que ha hecho Ahora Madrid, es incorrecto porque la Junta Municipal no puede instar a la Comunidad de Madrid, sino que la Junta Municipal debe instar a Cibeles y a su vez que inste a la Comunidad de Madrid, por lo tanto la Enmienda es incorrecta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, no, no, no, bueno que quizá no la hemos escuchado en su totalidad porque no ha dicho eso, lo que ha dicho la Enmienda es instar al Área competente a que inste a la Comunidad de Madrid, que eso sí que es un redactado correcto, lo volvemos a leer para que no quede dudas: instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que a través del Área competente del Ayuntamiento

inste a la Comunidad de Madrid dentro de sus competencias a la creación de una Consejo Escolar de Carabanchel... de acuerdo? Pues una vez aclarado este punto vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 6. Proposición nº 2018/869778 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que se establezca un centro de atención a la drogodependencia en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Presidenta, bueno el 8 de mayo de 1988, se aprobó, voy a hacer un poquito de historia pues para saber de dónde viene los Centros de Atención a Adicciones de la ciudad de Madrid. El 8 de mayo de 1988 se aprobó el Plan Municipal contra las Drogas de nuestra ciudad, que era pionero en atención a drogodependencias y era alcalde, por entonces, el Socialista, Juan Barranco Gallardo. En este momento que se aprobó el consumo de drogas y la problemática por adicciones a sustancias, era un tema de especial preocupación para las vecinas y vecinos de Madrid, con la llamada crisis de la heroína.

Y en especial hubo Distritos como el de Carabanchel, donde se construyó un tejido asociativo que reivindicaba el prestar atención a esta problemática. En este Distrito se levantaron y se crearon bastantes asociaciones de familias, sobre todo de madres, aunque luego de personas sensibilizadas con esta problemática al respecto, tanto recuerdo a Aspafades, recuerdo a la asociación Pumpen, bueno bastantes asociaciones. Gracias a este inicio y después al desarrollo en apoyo y tratamiento a inserción, reinserción y prevención, se está atendiendo en la actualidad a vecinos y vecinas con problemas de adicciones, en tema de prevención e inserción en diez centros de atención a adicciones, siete de los cuales, son centros públicos y otros de los cuales son centros concertados. Han atendido en 2017 a 8.674 personas.

El 19 de octubre de 2017 se aprobó el Plan de Adicciones 2017-2021 de la Ciudad de Madrid, con todo esto quiero decir que hay un consenso en el Ayuntamiento de Madrid, en la Ciudad de Madrid, respecto al tratamiento en adicciones, tanto con sustancia como actualmente sin sustancia y a este respecto quiero decir, que en Carabanchel, no hay un Centro de Atención a Adicciones, aunque sí hace años se propuso crear un espacio donde se desarrollase esta atención, pero por distintas presiones y distintos motivos vecinales y otros que ahora no viene a cuento explicar, no se abrió un Centro, siendo los vecinos y vecinas de Carabanchel atendidos en el CAD de Latina, como en el CAD de Villaverde.

Por eso desde el Partido Socialista y dado que nuestro Grupo siempre apuesta por la cercanía de los recursos para poder favorecer estos tratamientos y así favorecemos también la prevención, el apoyo, la inserción de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, queremos apostar por la creación de un espacio, de un CAD, de un Centro de Ayuda y Atención a las Drogadicciones, en el Distrito de Carabanchel sumados a los siete que ya hay. Entendemos que es una situación en la que se tiene que dar varias circunstancias, lo primero tiene que haber inversión, que en los presupuestos de 2018 no ha habido ninguna inversión con respecto a la Ciudad de Madrid para la creación de un CAD y tiene que haber también personal, pero si ajustamos las plantillas que hay incrementando personal, incluso podemos hacer un desdoble para poder atender a los vecinos y vecinas de Carabanchel que se tienen que desplazar.

¿Por qué es importante tener un CAD cerca? Primero porque aunque ahora mismo los datos estadísticos no lo confirmen, porque son datos de 2016 y principios de 2017, sí se está teniendo una incidencia tanto en consumo, en adicciones con sustancia como en adicciones sin sustancia, por eso es muy importante los Planes de Prevención y la atención a personas jóvenes, adolescentes y menores que se pueden desarrollar del CAP como los Programas de Prevención que se pueden desarrollar. ¿Por qué es importante? Porque se hace una valoración disciplinar e interdisciplinar del paciente, también, de la persona que llega a un CAP, de la cercanía, porque es verdad también que hay personas de Carabanchel que a lo mejor puede que dejen de acudir a los Centros de Ayuda, de Atención a las Adicciones, porque no están en el Distrito, porque no están relativamente cerca, porque aunque parezca que está cerca el CAP de Latina, la calle Camarena, no está cerca y el CAP de Villaverde está también bastante alejado del Distrito de Carabanchel.

Porque se hace un tratamiento integral y porque se hace una intervención en la reducción de daños y riesgos, esto también quiere decir que tienen programas de mantenimiento y programas de metadona a la hora de recoger también la metadona. Se interviene también con familias y se hacen tratamientos farmacológicos, ¿cómo se atiende en un CAP? En un CAP se atiende desde el tema psicológico, médico, social, desde el laboratorio, auxiliares sanitario, personal administrativo o sea que también serían puestos de trabajo también aquí, que puede que sean considerados de otra manera y por supuesto tiene que ser municipales y apostamos por un Centro de Atención a Adicciones municipal, tanto en atención a personas con adicción a sustancias, como con personas con problemas de adicción a no sustancias, a comportamientos.

Los CAP además ahora mismo dentro del Plan Estratégico, se apuesta también mucho por el desarrollo comunitario, o sea también pondría presencia dentro de las actividades, dentro de nuestro barrio, dentro de nuestro Distrito, lo que sería muy beneficioso para Carabanchel, todo esto por las características que tiene nuestra población sería positivo y por eso nuestro Grupo Municipal apuesta por la creación de este Centro. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejal, bueno dar la bienvenida al compañero del Partido Socialista, bienvenido y que juntos podamos ayudar al Distrito. Antes de empezar quiero decir, que igual que decíamos anteriormente si no saben que se lo preparen antes, ahora se ve una coherencia y se ve que se convive con la situación y que se está tratando, así que nosotros vamos a votar a favor en la prevención, al apoyo y a la inserción. Es verdad que hay que dar respuesta a un problema tan sensible, que siempre tiene que ser oportuna y en esa situación de oportuna, esperemos también que apoyen el resto de Partidos, sí que no puedo evitar hacer referencia, a que hace ya desde algún tiempo, Ud. ha dicho también que hay un incremento y que hay que satisfacer ese servicio, que es urgente al fin y al cabo también, además de la prevención, lo que pueda ocurrir a posteriori.

Nosotros veníamos diciendo hace ya tiempo, el tema del aumento del consumo y de venta, además, esperemos que votar a favor no suponga descubrirse Ahora Madrid cuando decía que eso no existía y que Ciudadanos victimizaba el Distrito, porque era lo que se nos decía, que victimizábamos el Distrito, cuando ahora parece que encima se quiere dar una respuesta, vamos a decir que coherente con la exposición que ha dado nuestra compañera, entonces claro, nos sorprende porque si se pide un incremento del servicio, implica que hay un incremento de una demanda para ese servicio, ya sea de prevención como he indicado, un incremento de personal, de apoyo, por tanto nos sorprende porque hoy en día el mismo Barbero, decía, que es verdad que estamos teniendo mejores resultados porque estamos teniendo una visión selectiva, donde se podía presumir que aumentaba el consumo y la tenencia.

Curioso que ahora aquí en verano haga esta exposición, cuando aquí a nosotros se nos ha llamado demagogos que victimizábamos, que exagerábamos y ahora mismo cuando se está pidiendo un servicio e intento decirlo muy objetivamente, tanto si hay un incremento es porque verdaderamente se necesita, bueno que no diga Ahora Madrid, bueno no creo que ni se lo plantee, pero que no suponga descubrirse que antes no quería ver la realidad y ahora a lo mejor como es más dulce porque se lo presenta su socio habitual, diga sí, sí, ahora lo vamos a apoyar. Entonces, bueno pues simplemente que se vea la coherencia que han tenido nuestros compañeros y nosotros evidentemente vamos a votar a favor y bueno agradecemos la intervención, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª María Inés Sauto Martins-Viana**, bueno buenas tardes a todas y a todos y con los mejores deseos para el curso que empezamos. Nuestra compañera Vocal del PSOE, ha explicado estupendamente en qué consisten los CAP o sea que ahí no hay que ampliar mucho la información, y nuestro compañero de Ciudadanos ha estado aludiendo que no se hacía caso del supuesto

aumento que hay de las necesidades. Sí, hay aumento de las necesidades, pero la cuestión es que con los diez centros que había hasta ahora en todo Madrid, eran insuficientes de todo punto, o sea aumenten o no aumenten las necesidades ya partimos de que eran insuficientes.

Bueno nuestro Grupo comparte la conveniencia de establecer un Centro de Atención a la Drogodependencia en el Distrito de Carabanchel y pensamos que contribuiría de una manera importante al bienestar de los vecinos y vecinas del Distrito y sobre todo, a aquellos con especiales necesidades de atención en un tema tan complejo y destructivo para quien lo sufre y su entorno, tanto la familia como el entorno social y la convivencia en general. Nos ha explicado que las necesidades se derivan a los Distritos de Latina y Villaverde y bueno el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ha elaborado un nuevo Plan de Adicciones 2017-2021 en el que se completan nuevas actuaciones en los ámbitos preventivos, sobre todo para jóvenes y adolescentes y en el ámbito de un tratamiento integral para personas adultas que contemplan nuevos recursos y también nuevas necesidades porque las realidades cambian.

Entonces con un enfoque de género, de nuevas drogas, nuevas adicciones, internet, internet como posibilidad de trabajo y también con la problemática que conlleva, entonces aquí es donde se prioriza y potencia que los CAP estén más cerca de las necesidades de la ciudadanía y en estrecha colaboración con las Juntas Municipales de Distrito. Este nuevo Plan no tiene otro objetivo que mejorar el servicio y atención a nuestras vecinas y vecinos, mejorando su salud y su convivencia y en este sentido nos parece que la Proposición del Partido Socialista está en la misma línea por lo que apoyamos que se inste al área competente del Ayuntamiento a que se estudie la creación de un centro para nuestro barrio, nuestro Distrito, que como todos sabemos es el de mayor población de Madrid, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz-Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, sí muchas gracias, nosotros somos sensibles al problema de la drogodependencia y apoyaremos las acciones para luchar sobre este problema, aunque los avances son mayores y métodos de controles mejores, estamos abiertos a soluciones que se planteen para erradicar esta lacra de nuestra sociedad. No nos consta en la exposición del Partido Socialista, no nos consta, de todas maneras no hemos escuchado datos, no nos consta ni ha llegado a nuestro Grupo, peticiones, demandas de la necesidad de crear un Centro de estas características en nuestro Distrito.

Entiendo que el PSOE cuando trae una Proposición de esta envergadura es porque ha pensado una valoración exhaustiva, de esta necesidad y hay un trabajo de campo, es una Proposición que pensamos que hay que hacerla de una forma madurada, hay un trabajo de campo y de estudio detrás y una demanda vecinal en este sentido, si esto es así nos gustaría que nos diesen datos, es en lo que se basa su Proposición y sobre todo también nos diga la ubicación en la que solicitan crear este Centro, dónde quieren instalar este Centro, en qué barrio, suponemos que Uds. habrán consensuado previamente con los vecinos la instalación de este Centro, por favor, díganos dónde desean instalarlo y qué demanda, digamos hay que hacer una valoración exhaustiva de esta necesidad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, bueno en primer lugar muchas gracias porque si algo caracteriza al Ayuntamiento de Madrid en cuanto al Plan de Adicciones y al Instituto de Adicciones actualmente, es el amplio consenso que tiene entre todos los Grupos Políticos que hay, porque evidentemente consideran una necesidad y siempre ha habido una trabajo muy positivo de remar en común hacia el objetivo de salud, en este aspecto, en la ciudad de Madrid. Evidentemente gracias al Partido de Ciudadanos porque es cierto que esto es una demanda, es una temática que ha sido consensuada y a la que en diferentes espacios ha sido reforzada en planteamientos, a nivel municipal más amplio. Y también gracias a Ahora Madrid por la misma situación, porque también es muy sensible a este aspecto y también gracias al Partido Popular porque también en el Ayuntamiento de Madrid participan activamente y han participado activamente respecto en la elaboración del Plan de Adicciones donde se ha contado con ciudadanía, con asociaciones, con los CAP, con pacientes de los CAP y demás.

Me piden datos, los datos están en las Memorias, los datos de atención en los Centros de Ayuda a drogodependientes están en las Memorias de 2017, que las podría tener aquí ahora mismo, pero primero era saber si en nuestra Junta Municipal estaba dispuesta a afrontar un reto de lo que es un Centro de Atención a las Drogadicciones. Para que sirva de orientación, se atiende en Madrid activamente a un total de 8.674 personas y activamente en un consumo activo, no solamente ahora mismo en sustancias sino en otros aspectos que son ludopatía, lo que sí le puedo decir que ni en el CAP de Villaverde, ni en el CAP de Latina hay un incremento de atención en todo lo que se refiere a intervenciones sin de conductas sino que se sigue teniendo una atención en adicciones con sustancia.

Datos concretos de los vecinos de Carabanchel que van ahí, pues no se pueden dar como tal, porque los datos que se recogen son los datos de atenciones globales, entonces yo no le puedo dar ese dato porque en las Memorias no viene la procedencia de la persona que está de nuestro Distrito, pero sí que le puedo decir que las asociaciones de nuestro Distrito, atienden a personas con problemas de adicciones en nuestro Distrito y están en Aspafades, están en Pan Bendito, en el Barrio de San Isidro y están en todas las asociaciones que tienen colectivos con especial vulnerabilidad, se atienden a personas de Carabanchel con adicciones que se tienen que desplazar a Latina y Villaverde. La ubicación la tendrá que decidir la Junta Municipal o urbanismo o quien lo tenga que decidir, espacios entendemos que tiene que haber dedicados, municipales que estén dedicados al servicio relacionados con salud, y cualquier otro dato pues estaré encantada, estaremos nuestro Grupo encantado de ampliar cualquier otra información que demande porque la pondremos a la disposición que quiera, muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 7. **Proposición nº 2018/903070 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al arreglo urgente del pasaje transitable de vehículos entre las calles Portalegre y Tinamús y a la reparación de los desperfectos del Parque de esta última que constituyen un peligro para los viandantes.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, buenas tardes y quiero darle la bienvenida al nuevo Vocal del Partido Socialista. Bueno Sra. Concejala, traemos a este Pleno una nueva Proposición basada en lo que llevan reclamando los vecinos de Carabanchel durante los últimos tres años, concretamente desde que Uds., Sres. de Ahora Madrid gobiernan en la ciudad de la mano de Dª Manuela Carmena y en Carabanchel, de la ciudad, Sra. Gómez. Pero como nos encontramos ante un Gobierno que no atiende, un Gobierno que no responde y lo que es aún peor, un Gobierno que no hace nada, salvo si tiene la oportunidad de empeorar algo, en cuyo caso sí se ponen mano a la obra rápidamente.

Hemos estado en contacto recientemente, aunque también desde hace mucho tiempo con los vecinos del Distrito y estos reclaman de manera urgente el arreglo del pasaje transitable de vehículos entre la calle Portalegre y Tinamús y también las correspondientes reparaciones necesarias del pequeño parque que no dispone de nombre y que está situado en la misma zona, en lo que hay una fuente de agua en particular y un entorno en general totalmente desastroso, descuidado y abandonado como todo Carabanchel desde que Uds. gobiernan.

Póngase a la tarea Sra. Gómez, o al menos que lo parezca, que la ejecución lleva tres años de vacaciones en este Distrito y brilla por su ausencia, salvo cuando ha sido para hacer algo que nadie le pedía y empeoraba la situación, como en la Avda. de Oporto. Si por una vez escucha la verdad de los vecinos, más allá de los poses de cara a la galería y realizar y ejecutar aquellos que son razonables y le reclaman, esto seguro que será que está haciendo una buena acción por el Distrito que es Concejala Presidenta. Si esta buena acción le fuera reconocida después, no es necesario que le agradezca a mi Grupo, nosotros lo hacemos porque nos importa Carabanchel. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta, estamos hablando siempre de un argumento reiterativo en el Distrito, el arreglo de calzadas, el arreglo de aceras, el arreglo de parques, el arreglo de plazas, y es cierto que Carabanchel está dejado de la mano de Dios. Esta mañana me he entretenido viendo Twists y he visto algunos que eran verdaderamente significativos, graciosos, les aconsejaban poner barandillas en los

baches de la carretera, de la calzada, porque evidentemente había peligro de caída, nosotros aquí en un momento determinado les habíamos solicitado que pusieran ya las escaleras de entrar al metro, porque en algunos puntos es acceso directo.

Sra. Concejala esto es ya una voz populi en todo el Distrito y fuera del Distrito, pero es que es evidente, hay un desgobierno, hay un sin gobierno, hay ahora mismo un poner parches y Uds. hablan aquí de acciones y si nosotros nos vamos a las 2.470 mil acciones que Uds. hacen en Carabanchel, sucede que significa en 100 m. tapar 40 parches, 40 parches que dos días después están levantados, esto es un desgobierno total, no hay una preocupación por solucionar este problema. Si Uds. hicieran caso a las reclamaciones que hemos traído aquí en el Pleno, obviamente estamos colaborando con Uds., como Uds. nos piden.

Pero es que ya tendrían que prescindir del servicio de Inspección Técnica, cosa que van a hacerlo, porque nos consta que hay solicitudes de trasladados de un nivel apabullante hacia otros servicios dentro del Ayuntamiento, muy probablemente será precisamente por eso, porque ya no pueden llevar a cabo el despropósito que significa su desgobierno. Sra. Concejala se lo hemos dicho muchas veces, por favor, trabajen, simplemente tienen que ejecutar en tiempo las licitaciones oportunas para el arreglo de las calzadas, en tiempo. Que no les llegue el día 31 de diciembre y con las uvas firmar los acuerdos de licitación, hacerlo en tiempo que saben Uds.

Yo me acuerdo de una primera conversación con Ud. que tenía preparado para el mes de enero las inversiones financieramente sostenibles, lamentable que ese año que yo hablé con Ud. y tenía preparadas las inversiones financieramente sostenibles se perdieron más de 800.000 euros en un solo colegio, perdón, en Carabanchel, sí, no dieron tiempo no se llegó a presentar las inversiones porque estaban despistados y estaban a otras cosas. O sea, por favor, trabajen y trabajen un tiempo, y de verdad que las calzadas y las aceras en Carabanchel en términos generales están denunciables, no se puede caminar. Gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista su Vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, en este caso desde el Partido Socialista lo que constatamos es que una vez más, algo que lleva repitiéndose durante mucho tiempo en Carabanchel, que es el abandono por parte de las Instituciones Municipales del mantenimiento de sus propias vías y calles, no es una cosa que haya surgido así de la nada, es que este Distrito lleva siendo marginado, abandonado, yo no sé si de la mano de algún Dios, como decía Ciudadanos, lo que es, es que está abandonado por la gestión municipal en esta área, pero no sólo por parte de este Gobierno Municipal, sino por parte también de los anteriores.

No exculpemos el abandono que ha sufrido tradicionalmente en este caso este Distrito y por desgracia este Gobierno Municipal no difiere tanto de los anteriores del Partido Popular a la hora de arreglar algo que es tan necesario para gente que tiene movilidad reducida, estamos generando riesgo cuando están así las calles, es necesario para tener también un barrio digno y de calidad, un barrio en el que nos sintamos totalmente cómodos a la hora de transitar por las calles, independientemente del medio

o vehículo que se utilice y en este caso es un caso más, como es en el barrio de Opañel como estamos viendo, es una tónica general del Distrito el abandono total, sobre todo cuando se ha hecho un Plan de asfalto y no sé qué criterios han utilizado para que muchas necesidades prioritarias se han quedado sin poder cubrir con ese Plan.

Nosotros ya propusimos en este mismo Pleno, un Plan total de actuación para adecuar todos los viales, carreteras, calzadas, calles, aceras pero sigue siendo todo igual, en este caso todo es igual, sigue abandonado, sigue estando en mala calidad y no podemos permitir que una Institución responsable como puede ser esta Junta Municipal, que se pueda estar orgulloso a la hora de ver todos los desperfectos que hay en todos y cada uno de los barrios.

No se está haciendo lo suficiente y por eso vamos apoyar esta iniciativa dentro de una tónica general que vive este Distrito, que es el abandono y que vamos, que está lleno de agujeros muchísimas calles que parecen queso de búrguete, pongámonos serios, que merecemos la ciudadanía de este Distrito tener las infraestructuras de la mejor forma posible y eso es responsabilidad municipal. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, Uds. no se cansan de hacernos responsables de los desperfectos que nos dejaron en nuestras infraestructuras y nosotros no podemos sino recordarles, que estos mismos desperfectos que les provoca ahora tanta urgencia ya estaban cuando Uds. gobernaban y nosotros los estamos subsanando con todo nuestro empeño, aunque el tiempo y el presupuesto que Uds. nos han impuesto van en nuestra contra y nos han obligado a que no hayamos podido restablecer las condiciones óptimas del asfalto en todas las calles y la adecuación de los parques y jardines.

Como ya comenté en el anterior Pleno, el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado la mayor operación asfalto de la historia, invirtiendo 40.000.000 de euros, el criterio para la elección de estas calles, ha sido el establecido por nuestros técnicos, en función de la urgencia, por el grado de utilización, emergencia o peligro entre otros, pero esto es sólo un principio y seguiremos trabajando en esta línea ampliando el número de calles si conseguimos salvar el boicot al que estamos sometidos en aspectos presupuestarios, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, Sra. Concejala, el Grupo Municipal Partido Popular, ha traído esta Proposición porque queremos ayudar a nuestros vecinos, encontrar solución a las propuestas, las necesidades y sugerencias de los vecinos de Carabanchel. ¿Sabe Ud. una de las cosas más importantes que exigen los vecinos del Distrito? Ya le responde yo, lo sabría si los escuchara, los vecinos exigen sobre todo limpieza en nuestros parques y están insatisfechos y profundamente preocupados por su manera de gobernar o de no ejecutar nada. No están contentos Sra. Gómez y si nuestro interés no fuese mejorar las condiciones de Carabanchel yo no le diría nada y dejaría que se ahogara en su propia incompetencia, pues al fin y al cabo nos queda menos de un año insufrible.

Pero como nos preocupa el Distrito debemos y queremos avisarle de que los vecinos se quejan por la falta de interés que manifiesta el Gobierno de Ahora Madrid, esta dejadez se deja ver en varias maneras, calles totalmente agrietadas, bordillos hechos un desastre, enormes charcos de agua cuando llueve por la falta de previsión de limpieza de que hace no mucho tiempo era un sistema de alcantarillado envidiable y un largo etc. que Ud. conoce de sobra. Entrando en el espacio al que hace referencia nuestra Proposición, en el pequeño parque situado a la altura de la calle Tinamús 33 han crecido las raíces que han levantado todas las baldosas, las raíces sobresalen mucho del suelo, las papeleras están llenas de basuras y botellas de cerveza y en todo el parque hay latas y basuras acumuladas y ahí le traigo algunas fotos, si acaso no saben Uds. estas son las calles, el asfalto.

Ahí tenemos el estado de cómo se encuentra la fuente y su alrededor, el charco de agua y las papeleras. Todo esto Sra. Concejala es exactamente la situación de Carabanchel, desde hace más de tres años, nuestro Distrito y como hemos dicho varias veces en este y otros Plenos, el Gobierno de Ahora Madrid, su Gobierno, sigue dando la espalda a nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8. **Proposición nº 2018/903223 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel que inste de inmediato al órgano competente y en su caso a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid para que aumente y extreme la seguridad y vigilancia en el cementerio de Carabanchel tras los robos producidos.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, suponemos que está Ud. al corriente de los hechos que se están produciendo de robos en el cementerio de Carabanchel y que recientemente se han agravado aún más, llegando a límites bastante preocupantes. El pasado mes de agosto se han producido profanaciones de tumbas y robos de ornamentación en columbarios, cruces y ornamentación de tumbas de los familiares fallecidos de los vecinos del Distrito. Ud. también sabe y si no se lo recordamos que en Navidad de 2016 ya advertimos de esta falta de vigilancia en el cementerio de Carabanchel y también advertimos de la sucesión de robos que se venían produciendo en el cementerio.

En aquel momento llevamos una Proposición para incrementar las medidas de seguridad y vigilancia en el cementerio, por robos y por la falta de vigilancia y seguridad que nos trasmitieron los vecinos, así como los encargados del cementerio. En esta Proposición se pedía incrementar la presencia policial y la vigilancia en el cementerio y la Proposición se aprobó en este Pleno, no gracias a sus votos, ya que Ahora Madrid, votó en contra, su Grupo votó en contra de velar por la seguridad de los vecinos de

Carabanchel y de los trabajadores del cementerio y ¿qué ha ocurrido? que a pesar de aprobarse esa Proposición, Ud. no la ha cumplido, no ha cumplido con un Acuerdo del Pleno, Ud. no ha hecho nada, lo que ha ocurrido es que esta situación vaya empeorando por la falta de vigilancia, hasta el punto de que los ladrones con total impunidad han llegado a profanar 400 tumbas entre los cementerios de Carabanchel y la Almudena este agosto.

La asociación de cementerios denunciaron también este hecho el año pasado, por la falta de seguridad y vigilancia, es una tema repetitivo y un tema que sigue preocupando a los vecinos del Distrito y también se quejaron las asociaciones de cementerios de la falta de inacción por parte del Gobierno de Ahora Madrid, la falta de acción, perdón. Este agosto la empresa de seguridad Seasegur ha denunciado también estos hechos, los hechos que se han producido en agosto. También lo han hecho varios vecinos del Distrito afectados por sus familiares a los que se profanaron sus tumbas y también como Ud. sabe o debe de saber, lo ha hecho la Empresa de Servicios Funerarios, le pedimos por esto que por favor tome cartas en el asunto y ponga los medios para garantizar la seguridad de nuestro cementerio. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta, Vocal Presidenta, primero felicitamos a Ahora Madrid porque en la anterior Propuesta hemos tardado una hora en echar balones fuera, de que la responsabilidad es de otros, bien, vamos mejorando, se nota que les digamos que empiecen a responsabilizarse y Uds. utilizan cada vez un poquito más tarde este argumento, bien, algo van aprendiendo porque a gobernar no, bien, es evidente que si se trae una solicitud es porque no se hace, no se gestiona, sabemos lo que vamos a escuchar, es lo de siempre, primero, Ahora Madrid no es responsable de nada, del desgobierno de la Ciudad, tampoco, de la seguridad, en el Pleno anterior hablamos del incremento de robo con violencia, que casi omiten el dato además, porque tuvimos que volver a insistir en la pregunta.

¿Por qué? Porque tampoco es responsabilidad suya, es decir, todo lo que está sucediendo en tema de seguridad y está muy actual, es por su desgobierno, es por su falta de gestión, o ¿tampoco son responsables de su posicionamiento ideológico que tienen respeto a la Policía, que se siente atada de manos? o ¿tampoco podemos hablar de lo bien que están llevando las negociaciones?, de verdad, está todo solucionado. ¿Saben cuántos servicios teníamos el pasado fin de semana de policías? cuatro, cuatro policías, cuatro, sí, sí, que nos lo han dicho, que nos hemos entrevistado, pero perdonen no es responsabilidad suya, será del pasado, es decir, vamos a empezar a menos palabras, más coherencia en el trabajo, que el problema de seguridad es evidente, que el incremento de datos porque ya se trajo en el anterior Pleno por ejemplo de robos con violencia, ahora es otro tipo de robos y no pasa nada, tenemos paralizados ese tipo de negociaciones, cómo están Uds. trabajando?.

Entonces aunque luego aplaudan, se aplauden y dicen estamos firmando un acuerdo que va a ser excepcional, sí, sí, palabras, palabras, porque los hechos son otros. Cada Pleno hay problemas de seguridad y luego claro no me sorprende, hablaba el Partido Popular que ya en 2016 ya se trajo, bueno, si luego ya veremos otras que ya se han traído

y se hace oídos sordos. Al final esto se convierte en un teatro, venimos, proponemos, Uds. incluso intervienen para hacer transaccionales, que ya veremos, y para qué, para que no se hagan.

Vamos a hacer teatro, tengo turno de palabra, voy a intervenir y voy a decir que sí, yo tengo unas ideas buenísimas pero cuando tengo que gobernar, que es que ya están gobernando por si no se han dado aún cuenta, que no están en la oposición que están gobernando desde hace ya tres años, no hacen nada, estamos siempre con lo mismo, entonces bueno es verdad que han tardado más en echar balones fuera y lo aplaudo, eso lo aplaudo, vamos a decir lo bueno no solo lo malo, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Presidenta, siempre desde el Partido Socialista, siempre estamos dispuestos a considerar que cada vecino y vecina de Carabanchel pueda pasear con seguridad por cualquier sitio, donde quieran, ya sea una cementerio, ya sea un parque, sí que nos interesaría saber lo que esto crea de alarma, dado que parece que esto está creando una alarma entre el Partido proponente y también Ciudadanos, nos interesaría saber el número de robos, el porcentaje, un informe con el número de robos, con el porcentaje de robos que ha habido de profanaciones y cómo esto repercute y en qué porcentaje esto se ha incrementado y cómo repercute esto en la ciudadanía, en los vecinos y vecinas de Carabanchel, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Nora San Martín Fabro**, buenas tardes a todos y a todas, bueno para tener clara esta propuesta vamos a tratar de situarnos, digamos que estamos hablando de un cementerio con unas dimensiones importantes dentro de la Comunidad, hablamos de 80 hectáreas de recinto que albergan unas 150.000 unidades de enterramiento. En cuanto a las denuncias registradas son tres a lo largo de dos años, el 24-10-2017 una por robo de 211 búcaros y jarrones, el 28 del uno de 2018, rotura de cristales en la caseta de vigilancia, el 17-8-2018, destrozos y robos de búcaros y jarrones de 300 columbarios y por otro lado la Empresa, tiene registrada 54 reclamaciones por robo de lápidas, 25 de robos de ornamentas y 2 robos en vehículos. La empresa procedió de forma correcta en cuanto a las obligaciones en cada caso.

Y me imagino que el Partido Popular, igualmente que le pedía al PSOE que trajera preparadas las propuestas, se habrá leído las funciones que atribuyen según los estatutos sociales, aprobados en el Acuerdo del Plenario del Ayuntamiento con fecha de 25 de mayo del 2016 y sabrá que a tenor de lo literal establecido en la normativa, las obligaciones de la empresa respecto a la vigilancia de los cementerios alcanza un ámbito muy genérico. La relación de la proporcionalidad de los daños con la magnitud de las infraestructuras no puede tomarse en consideración como una alarma de seguridad, pero aun así, a primeros de septiembre del 2018, la empresa tiene contratada la vigilancia de los cementerios y tanatorios, gestionada por una nueva empresa, que es Ariete y Seguridad.

Y en concreto en el nivel de vigilancia con el que cuenta actualmente el cementerio de Carabanchel, hay 30 cámaras de seguridad entre fijas y móviles, un coche de patrulla que está las 24 horas, los 365 días del año, la garita de vigilancia, otro coche

de patrulla de refuerzo discontinuo, así como el apoyo de dos vigilantes destinados en las instalaciones cercanas del Tanatorio Sur.

Quiero que esto más o menos responde a lo que estabas preguntando y simplemente aprovecho, me parece interesante recordar que es importante el cuidado y vigilancia de los cementerios, pero tanto y más es importante que nos encarguemos de promover una vida larga y de calidad a las personas que conforman nuestra sociedad, por lo que os recuerdo que el Partido Popular ha estado promoviendo hasta ahora la desgracia del pueblo con unos salarios indignos, con contratos basuras, con sanidad para pocos, con educación para quien pueda permitírselo, con pensiones indignas también y vendiendo la vivienda pública y todo esto es destruir la vida de las personas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver Sres. del PSOE, en Carabanchel 11% más de robos con violencia, no sé si eso es un dato que Uds. entienden o no, pero es así, en cuanto al Portavoz de Ahora Madrid, para Ud. le parecen poco tres denuncias, Ud. bien sabe que no todo el mundo denuncia, todo el mundo sufre y no todo el mundo visita todos los días el cementerio para enterarse de que le han roto la tumba, entonces aquí en Carabanchel, me pide Ud. datos, 120 columbarios han sido arrasados, no sé si eso es poco para Ud. o tenemos que hablar de más cifras. Lo grave de todo esto es el hecho, parece que eso a Ud. le parece poco, tiene que ser una acción de mayor envergadura para tenerlo Ud. en cuenta, Ud. a lo mejor no tiene mucho respeto por los cementerios o por la gente que está ahí enterrada, no?.

La verdad es que han pasado dos años, esto ya se avisó hace dos años por nuestra parte y han dejado Uds. en indefensa a los cementerios y a los vecinos de Carabanchel que vienen sufriendo esto al igual que otras muchas cosas, aquí da igual lo que se apruebe en esta Junta, que Ud. Excelentísima Concejala Presidenta, no hace Ud. nada de nada, Ilustrísima Excelencia y tampoco hace nada su Grupo, por ponerle nombre a su Grupo, Podemos, Ganemos o como lo quiera Ud. llamar. Llevan 3,5 años gobernando y aquí ni se aprueba lo que se trae a Pleno, ni se contesta a lo que se pregunta ni nada de nada, le pedimos que actúe Ud. ya por favor en este asunto y pida ayuda a sus compañeros, a los compañeros del área, me refiero al Presidente y al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de la Empresa Funeraria Javier Barbero y Carlos Sánchez Mato.

Que como Ud. sabe, el año pasado prometieron que iban a reforzar la seguridad del cementerio de la Almudena, curioso, porque por aquel entonces el año pasado se profanaron las tumbas de Calvo Sotelo y Lola Flores. Como aquí en Carabanchel no tenemos esas tumbas no hacen Uds. caso, ¿verdad? tienen que ser famosos para que Ud. nos tenga en consideración. Es un tema muy sensible y realmente esperamos se lo tomen en serio Ahora Madrid y el PSOE por la preocupación y la importancia de los hechos y no se lo tomen a la ligera, muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 9. Proposición nº 2018/903235 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que inste al órgano competente a reponer el pavimento anterior con arena prensada y retirar el pavimento de asfalto realizado en Madrid Río a su paso por Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, gracias Sra. Gómez, Sra. Gómez se ha demostrado hoy una vez más, porque esta no es la primera, la verdadera cara que tiene Ud., la cara de la tiranía, la cara del sectarismo, la cara caciquil de Ahora Madrid y me refiero a esto, porque en el Punto 5 Ud. no ha dejado a este Concejal ejercer uno de sus derechos, que es utilizar el art. 65.1. Sin embargo Ud. ha tenido otro criterio y Ud. no tiene derecho a ejercer ese criterio sobre otro Concejal, de hecho lo que lleva Ud. haciendo toda la legislatura es amordazar a la anterior secretaria y ahora al actual secretario cuando yo he pedido asesoramiento. Sra. Concejala la hemos pedido muchas veces los Grupos que cambie de actitud y Ud. sigue en ello, esta demostración caciquil que ha hecho Ud. espero que no se vuelva a repetir porque no se preocupe que yo tomaré en consecuencia todo lo que ha hecho Ud. hoy aquí.

Sra. Concejala ateniéndonos a la cuestión del Punto, una de las obras más importantes que se han hecho en el Distrito de Carabanchel y no solamente en el Distrito de Carabanchel, en Usera, en Arganzuela, en Latina, es Madrid Río, y Madrid Río nunca se podría llevar a cabo si no se hubiera hecho Calle 30, esa que Uds. tantas veces han criticado, esa que Uds. pidieron una Comisión de Investigación y esa que a Uds. les ha salido muy mal esa Comisión de Investigación, pero gracias a que estaba Madrid Calle 30 y lo hizo el Alcalde Ruiz Gallardón, gracias a eso los ciudadanos de Carabanchel podemos disfrutar de Madrid Rio, de un Parque Urbano magnífico, que es la envidia del resto de todo Madrid, porque aquí vienen y Uds. lo saben, ciudadanos de toda la ciudad de Madrid, a disfrutar de Madrid Rio, a disfrutar del río, a disfrutar de sus paseos y a hacer deporte también.

Madrid Rio tenía, digo tenía porque lo tenía, una infraestructura buenísima para hacer deportes, muchos de ellos, de esos deportes, deportes no de competición, me refiero a andar, me refiero a correr, me refiero también al ciclismo, muchos deportes, pero Uds. todo lo que hacen lo empeoran. Fíjese Ud. como empeoran las cosas que poco antes de verano, Uds. han cambiado el pavimento de arena prensada, original de Madrid Rio por asfalto, a Uds. se les ha ido de las manos la operación asfalto, porque resulta que las calles que Uds. prometieron, no las han hecho pero sin embargo han asfaltado todo Madrid Rio para disgusto de muchos de los viandantes y deportistas que utilizan Madrid Rio y esto es así, solamente hay que ir por allí y Ud. Sra. Gómez ya estará más en su auto distrito, probablemente que en Carabanchel, para ver cómo los ciudadanos se quejan y se quejan porque este asfaltado que han hecho Uds. arriba, este segunda M-30 que han hecho Uds. arriba significa que esos deportistas que iban a correr sufren un impacto mucho mayor en sus articulaciones.

La gente que iba a andar sufre mucho más, pero sin embargo lo que han conseguido con esto es crear una vía ciclista rápida, ahora la velocidad que tienen las bicicletas y otro tipo de artíluguos porque hay todo tipo de artíluguos por Madrid Rio, es

preocupante y además es peligroso, pero es que además rompe la estética de Madrid Rio, fíjese Ud. como la rompe y déme Ud. una explicación, por qué razón lo hacen en el lado de Carabanchel y Latina y no en el lado de La Arganzuela, si fuera tan bueno lo harían también en el lado de la Arganzuela, es así o no es así?, es que además si fueran tan bueno no se estarían quejando incluso en todos los foros de internet, por qué, porque este pavimento que han puesto Uds. este asfaltado es crear una isla de calor.

Es que ese asfaltado negro que rompe la estética completamente, que rompe las articulaciones de estos deportistas, que están a disgusto y los vecinos, los propios vecinos se quejan porque es que además es mucho más caluroso, recoge mucho más el calor que el anterior pavimento. Todo esto lo que hace es que rompe una infraestructura magnífica de disfrute de todos los madrileños, y además ¿han abierto Uds. una proceso participativo para preguntar a los vecinos si quieren que se asfalte eso? no, han venido por la noche y han asfaltado, asfaltado, o sea viene el Partido Popular a quitar el asfalto y han venido Uds. a poner el asfalto, la pido y pido a todos los Grupos, de verdad, por esta infraestructura que es el orgullo de todo Carabanchel que se considere, que se apoye esta moción para, desde luego, este dislate corregirlo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias, Sra. Concejala, vamos a ver estamos de acuerdo perfectamente, de que no entendemos la razón por la cual se ha procedido al cambio de pavimentación del recorrido que estaba establecido como de tierra prensada, lógico sería si hubiese habido un cambio de condiciones, pero evidentemente tendría que mantenerse las mismas condiciones a nivel de concepto ecológico, a nivel de concepto paisajístico e incluso a nivel de concepto de utilización, es cierto que la tierra prensada de cara al ejercicio de ciertas actividades como es la carrera, como es el andar, no repercute tan negativamente en las personas que realizan este ejercicio, que es verdaderamente que no entendemos este cambio, no entendemos el haber gastado una partida presupuestaria de manera innecesaria.

Como tampoco entendemos que en este momento tengamos que volver a gastar nuevamente para dejar unas condiciones similar a las anteriores, volvemos a que las cosas que hay que hacer no se hacen y las cosas que no se tienen que hacer, porque no son necesarias pues Uds. se divierten en hacerlas, yo no sé si es que Uds. han cogido el Ayuntamiento de Madrid, como bueno a ver que se nos ocurre hoy y a que podemos jugar dentro de la casita que nos ha concedido la población para poder hacer la última idea que se nos pasa por la cabeza, no sé, no sé, si Uds. cada vez que se levantan de la cama reciben un influjo extraño de no sé qué viento del sur, que dificulta los posicionamientos y los pensamientos de determinados personajes dentro de lo que es ese Gobierno Frankenstein que tienen Uds. montado, porque sí que es cierto que unos a otros no se dicen lo que tiene que ser, unos piensan una cosa y no se ponen de acuerdo con otro, vamos que estamos sufriendo las consecuencias de un continuo desvarío, no lo entendemos.

No entendemos realmente estas actuaciones cuando hay necesidades muchísimo más urgentes en todo Carabanchel y se realizan arbitrariamente esta serie de actuaciones, pues mire le tengo que decir que estamos perplejos, nuevamente otra cosa que nos deja

perplejos, parece ser que esta vez la bancada de la izquierda se ha propuesto llenarnos de perplejidad, no lo sabemos por qué han hecho esta serie de cosas, pero desde luego nos parecen innecesarias y seguimos en la línea de poder contemplar como continuamente cada vez más manifiestan el sin gobierno que Uds. son, yo les pediría, que por favor, cuando se acuesten por la noche hagan un examen de conciencia de lo que han decidido por la mañana y hagan una propósito de al día siguiente, hacer unos trabajos adecuados y coherentes para lo que realmente necesita la población, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, desde el Partido Socialista también estamos perplejos, creo que no por los mismos motivos que está perplejo Ciudadanos, pero suponemos que el cambio de asfaltado se debe a criterios técnicos, no a Frankenstein, pero ciertamente como dice el Concejal del Partido Popular sería deseable que no fuera asfalto esta zona, pero también entendemos que el mayor problema que tiene esta zona de Madrid Rio es que comparten pavimento, ciclistas, peatones y todo tipo de vehículos, ya sea patinetes, quizá entonces lo que debería ser, es que por esa zona solo transitaran peatones para poder tener otro tipo de suelo en la zona, pero siendo una obra que acaba de finalizarse, hablando de tirar dinero, no creo que este sea el momento. Aprovechando que ahora se va a abrir el anillo ciclista quizá sería una buena oportunidad para que los ciclistas transitaran por otra zona porque si verdaderamente es un peligro y sí que es cierto que el asfalto hace que vayan mucho más deprisa, en cualquier caso, no vemos ahora la necesidad de que una obra que acaba de realizarse se vuelva a abrir. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, sí muchas gracias Sra. Concejala, buenas tardes a todos, en primer lugar quería dar la bienvenida y un saludo al nuevo Vocal del Grupo Socialista, por parte de Ahora Madrid y ahora ya centrándonos en la Proposición que nos presenta el Grupo Popular, pues sí que quería decir que como ya se ha comentado aquí por otros portavoces, la senda ciclable de Madrid Rio, es un espacio público de gran intensidad de uso, ya se ha comentado que la utilizamos gran cantidad de personas que vamos a caminar, a correr pero también hay gran cantidad de personas que la utilizan para desplazarse con patines, bicicletas, todo tipo de artilugio, por lo tanto no cabe decir que tiene un uso súper- intensivo.

En primer lugar quería decir sobre el contenido de la Proposición presentada por el Grupo Popular. Tal como nos han informado los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, esta senda ciclable tenía una terminación en asfalto de espesor de 3 cm. de color amarillo y no ha sido nunca de arena prensada, por lo tanto ya era asfalto lo que pasa es que era de color amarillo y de unas características técnicas distintas al que se ha puesto ahora mismo. Han transcurrido tan sólo 7 años desde que se entregó y se finalizó la obra de Madrid Rio, 7 años después la senda presentaba un estado de mantenimiento muy deficiente, numerosas grietas, gran cantidad de parches, hundimientos, roturas, debido precisamente al uso intensivo al que aludía anteriormente. Este importante y prematuro deterioro, porque 7 años es un periodo de vida útil muy corto, además era muy peligroso para todos los usuarios de este parque, pues puede provocar accidentes por caída, inmediatamente.

Supongo que todos los Grupos presentes en esta Junta coincidirán con Ahora Madrid, en que 7 años es un período de vida útil muy bajo para una superficie con un nivel de utilización como la que tiene la senda ciclable de Madrid Rio. Es el motivo por el que se ha decidido sustituir ese pavimento amarillo por otro conglomerado asfáltico diferente que garantice por sus diferentes características, una mayor vida útil que se estima en 20 años, siempre en aras de la mejor seguridad de los numeroso usuarios de Madrid Rio, en cuanto a otras cosas que se han dicho, decir que está en marcha y ya se va a realizar el Proyecto de un nuevo itinerario ciclista en paralelo a Madrid Rio por la zona de Arganzuela, con lo cual se eliminará el conflicto que ahora mismo existe y desde el comienzo, para la utilización de la vía, de la senda ciclable entre ciclistas, peatones, etc.. y que ha provocado gran cantidad de accidentes y por eso limita mucho la velocidad de estos vehículos a 20 km. por hora, si no recuerdo mal.

En cuanto al tema del color del asfalto, sí, le tengo que dar la razón Sr. González, evidentemente un asfalto de color negro genera más calor, eso es así, sí que se podría estudiar lo que se está haciendo en otras zonas, en otras ciudades y pintar el asfalto de un color claro, de forma que la radiación solar no absorba ese calor y demás. Por todo ello les comunico que nuestro Grupo votará en contra de su Proposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, francamente, es que las intervenciones del Partido Socialista y Ahora Madrid son más que sorprendentes, la Portavoz del Partido Socialista dice que como se ha hecho una chapuza pues hay que aguantar la chapuza, hombre, no, si se ha hecho una chapuza habrá que solucionarla, pero dejar una chapuza permanentemente, no, además dice Ud., es que van muchas bicicletas, claro, sí, es que lo que hace precisamente este asfalto es que vayan más bicicletas y menos corredores y menos gente andando, es que es lo que hace, mire Sra. Carrillo, es que es lo que hace, es que es todo lo contrario precisamente, pero es que estos Sres. de Ahora Madrid, que hagan chapuza tras chapuza no significa que tengamos que aplaudirles, es todo lo contrario, habrá que criticarles. Mire Sra. Carrillo, de verdad, puede reconsiderar su voto, es que los vecinos lo que quieren es que se elimine esa chapuza, es que es una auténtica chapuza.

Es que el Sr. Nieto, decía que es asfalto como el otro, mentira, es que no tiene ni idea, no ha ido a Madrid Rio, es que este asfalto es el asfalto que estaba antes en la M-30 que nosotros quitamos, es que este asfalto no es ni parecido a lo que había antes, pero ni parecido, Sr. Nieto, dígame Ud. cuánta gente por ese deterioro, que poquito conoce Ud. Madrid Rio, se ha caído, cuánta gente se ha caído por ese deterioro paseando por ahí, no, mentira, mentira, porque yo voy mucho por allí, Ud. parece que no, cuánta gente se ha caído por ahí, que no, que no se ha caído nadie, que Ud. está mintiendo, mire así de sencillo. Ese pavimento tiene 7 años, correcto, pero ese deterioro no era tan grande, ni mucho menos y si es tan positivo ¿por qué no lo hacen en la Arganzuela, Sr. Nieto? porque si es tan bueno, tan buenísimo, lo hacen solamente en Carabanchel, la Latina y Usera, eso sí como Arganzuela está más bonito, más chulo, ya está dentro de la zona central, allí no hay que hacerlo.

Si es tan bueno ¿por qué no se hace allí? explíquemelo Sr. Nieto, porque lo que hace este pavimento, este asfalto porque es asfalto de carretera, es crear más calor, es

crear islas de calor, porque este verano pasando por allí, los propios vecinos se quejaban de esas islas de calor, iban con los niños y es que se tenían que quitar hasta los perros que les quemaba hasta las almohadillas, eso es la verdad, y si Uds. han hecho una chapuza, hombre, por lo menos rectifiquen, hagan algo bien, Uds. a veces ni rectificando aciertan, pero bueno este caso que ya tienen un poco la dirección por dónde tirar, lo que tienen que hacer es cambiarlo y volver al anterior sistema de pavimento que era mucho mejor para todos, que es que nadie se había quejado, que es que Madrid Rio es el orgullo de todos los carabancheleros, que viene todo el mundo aquí, gracias a Madrid Rio y Uds. se lo están cargando, han hecho una segunda M-30 en superficie, da vergüenza ver como una superficie tan maravillosa como esta, se la están Uds. cargando y están a tiempo de reconsiderar el voto. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, dos segundos del tiempo del turno que tengo y no venía utilizando, primero me va a permitir Sr. González que no entre a contestarle a sus descalificaciones e insultos porque en cualquier caso eso sólo le califica a Ud. y no a mí, y luego por otro lado decirle que a lo que a lo mejor lo que se puede considerar una chapuza, es hacer un desarrollo en Madrid Rio, de una senda por donde pase todo el mundo por ella, tanto las bicicletas como los patines, los monopatines, como las personas andando, como los corredores, eso ha sido realmente la chapuza, Sr. mío, eso ha sido un diseño que hicieron Uds. cuando hicieron la obra. Mire lo que se ha actuado es sobre las zonas que en peor situación se encontraban por el deterioro que están sufriendo, se ha actuado en esas zonas, ni más, ni menos y si Ud. dice, nadie se ha caído, eso es mentira, bueno porque Ud. lo diga de esa forma tan vehemente no quiere decir que tenga Ud. la razón, al menos que Ud. conozca a todas y cada una de las personas que pasan por Madrid Rio por mucho que Ud. utilice el parque, como lo utilizamos muchos otros.

Le podemos asegurar que ha habido accidentes, ha habido problemas y por lo tanto era un problema el cómo estaba el pavimento, en cualquier caso yo creo que lo importante es saber que con esta intervención se ha arreglado el problema que había en el pavimento y bueno en todo caso si se le podría plantear al área como decía mi compañero, poder pintar el pavimento de otro color para que en verano no se produzca esa calentamiento tan excesivo debido al color negro, pero vamos que todo lo demás, yo sé que Ud. es muy vehemente en sus intervenciones y que es su forma de intervenir, por supuesto yo no le digo nada, pero sí le digo que el hecho de ser más vehemente, no le da a uno la razón, entonces por eso yo creo que es importante ceñirnos a los informes que nos han trasladado desde el Área de Medio Ambiente en el que ha dejado muy claro por qué se ha intervenido en esa situación, que nunca había sido arena prensada y por qué se ha intervenido y en ese sentido creemos que la intervención ha sido correcta aunque luego se le pueda dar un pintado y se pueda mejorar todavía más.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 10. Proposición nº 2018/903251 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dotar a los mayores con enfermedad de Alzheimer en el Distrito de Carabanchel de dispositivos de emergencia con el código QR.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª. Aurora Herranz Castellanos**, Sra. Concejala, comienzo felicitando a nuestro nuevo compañero David, bien en relación a esta Proposición, debemos recordar que en septiembre de 2014, la alcaldesa Ana Botella, presentó un Programa Piloto código QR, que se llevó a cabo en el año 2015, pero en la actualidad este servicio tan necesario y útil para las personas mayores que padecen esta enfermedad y sobre todo para la tranquilidad de las familias, no se presta en el Ayuntamiento de Madrid, dónde Uds. gobiernan Sres. de Ahora Madrid. Como todos sabemos el código QR es un sistema de almacenamiento de información que permite de manera rápida y sencilla la identificación de personas y facilita ante cualquier incidencia los datos médicos relevantes, como enfermedades o alergias.

La utilización del Código QR debe ser voluntaria y gratuita y el dispositivo debería tener los datos de identificación que la familia decida. Una de las grandes ventajas es que el código se puede leer desde cualquier Smartphone, teléfono móvil independientemente del sistema operativo que use y que el programa de lectura se pueda descargar fácilmente y gratuito, bien, existen diferentes formatos, por ejemplo en forma de chapa para poner en la solapa, en una prenda de vestir, pulsera, colgante, en forma de pegatina para poner en un móvil y una gran variedad de soportes. Se trata de que la persona incorpore en su rutina cotidiana la incorporación del dispositivo. Desde el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el pasado julio de 2017 presentaron el Programa No me Olvides, No me Olvido, un programa mediante el cual el municipio cuenta entre 5 y 40.000 mayores.

Se han puesto a disposición de las personas mayores de 65 años afectadas de demencia o enfermedad de Alzheimer, 5.000 pulseras código QR que en caso de pérdida o de emergencia permite que puedan ser localizadas, lo que garantiza una mayor seguridad para que las personas que sufren estas enfermedades y sin duda alguna para los seres queridos de ellos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, Sra. Concejala, simplemente primero les invito a que aprovechen también que esto es herencia de Ana Botella, que se pongan también la medalla, que lo hagan, igual que con el superávit que bien que se ponen esa

medalla cuando es algo heredado, que eso no lo dicen. Dicho esto sí me parece que es oportuno, que es una situación que es evidentemente incómoda para las familias, cualquier medida que favorezca además a personas con esta enfermedad y con esta situación es una de estas propuestas que a la hora de ejecutar no hay más que una forma de ejecutar que es haciéndolo sin ningún tinte político a la manera que se quiera proceder, por tanto vamos a votar a favor y aplaudimos esta propuesta al igual que aplaudimos la anterior de la drogodependencia, es decir, en este tipo de situaciones y de servicio verdaderamente social, es donde, siempre, siempre, nos van a encontrar a Ciudadanos, entonces votaremos a favor e invitamos al Gobierno que coja este testigo que le pedimos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **Dª. Raquel Carrillo Pose**, gracias, respecto a este código QR, la verdad es que desde el partido Socialista tenemos algunas dudas. Ciento es que en la teoría puede parecer algo bastante útil y que tiene distintos formatos, solapa, puede ir en la muñeca y cómo ha dicho la vocal del Partido Popular se inició un programa piloto en el año 2014 con Ana Botella al frente, pero la verdad es que el resultado fue casi todos los avisos de los usuarios que tenían la pulsera daban error. No es que los usuarios tuvieran una emergencia y se hubiera activado el Código, si no que no respondían a esto ni mucho menos.

Entonces desde el Partido Socialista francamente tenemos serias dudas sobre que este sea el dispositivo adecuado quizá se debe dar una vuelta o mejorar. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **Mª José Gallego Martín**, buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta. Lo del superávit de la señora Botella no lo he entendido muy bien, porque creo que el Ayuntamiento cuando llegó Ahora Madrid tenía una deuda tremendísima.

Efectivamente, en el año 2015 siendo Alcaldesa la señora Botella realizaron un proyecto piloto sobre esta proposición, dónde participaron a parte de los profesionales municipales, los auxiliares y las auxiliares de servicio de ayuda a domicilio, personal del servicio de Tele asistencia, profesionales de los centros de día, psicólogos, gente del programa Cuidando a quién cuida, se realizó difusión mediante carteles, dípticos, propaganda en autobuses, centros de salud, marquesinas, también en la Web de Madrid del mayor.es se hizo propaganda. Se adquirieron 3940 dispositivos en diferentes soportes, que efectivamente lo ha explicado muy bien Dª Aurora, se activaron de estos, 2193 que era el 60,73% de los distribuidos, los demás daban error.

Pues bien, a pesar de todos los medios puestos a disposición del proyecto, sólo 184 de estos dispositivos fueron leídos durante el pilotaje. La mayoría de ellos se produjeron por error, únicamente en cuatro ocasiones la lectura se produjo por una situación de necesidad, en dos actuó la Policía Municipal y en los otros dos casos, el Samur. Ante este fracaso, se optó lógicamente por desistir de este tipo de dispositivos. Si bien, a través del servicio de Tele asistencia se sigue con el avance y si existen nuevos métodos para este tipo de ayudas.

La verdad es que no nos sorprende la proposición del Grupo Popular porque siempre propone cosas que ellos no han sido capaces de hacer. Pero es verdad que lo hemos estudiado con bastante interés aunque venga del Partido Popular. Estamos acostumbrados a lo largo de toda la legislatura, a que nos presenten este tipo de propuestas que ellos deberían haber hecho, o que en la mayoría de los casos, son responsables de las situaciones que nos impiden que las subsanemos. No obstante, si resultara el proyecto piloto hubiera sido efectivo tengan por seguro que lo habríamos apoyado por el bien de éste colectivo de personas. Pero la responsabilidad y el sentido común nos aconseja votar en contra. Gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**, creo que es importante subrayar que estas pulseras contribuyen a mejorar la calidad de vida de los mayores y de sus familias, puesto que reducen el estrés ante las posibles pérdidas y ayudan a normalizar el día a día.

Desde el Partido Popular, no entiendo por qué el Ayuntamiento de Madrid no sigue haciendo cargo de este servicio social tan importante y necesario para los mayores de nuestro Distrito. Son muchas las personas mayores que sufren y padecen esta demencia de Alzheimer con un grado de dependencia 1 y 2, que han contactado con nosotros, concretamente a mí me han llegado, para solicitar que desde el Ayuntamiento de Madrid, se den estas pulseras, para incrementar el bienestar de estos mayores y sus familiares, ya que en la mayor parte de los casos recae sobre las familias.

La pulsera QR presenta un servicio importante, que sin duda, mejora las condiciones de vida de las personas que están afectadas de demencia o enfermedad de Alzheimer y dan una mayor respuesta a las dificultades con las que cuentan ellos y su familia en el desarrollo de su vida diaria. Por ello desde el Grupo Popular pedimos que vuelvan a implantarse y se dote económicamente un programa código QR para que los mayores de 65 años de los Distritos puedan beneficiarse de este servicio.

Y para finalizar, quiero decir alto y claro, que los mayores que padecen estas enfermedades en el Distrito no están solos porque tenemos un firme compromiso con ellos, y también le contesto, pero en este momento actual lo están demandando los vecinos y por esta razón lo traemos. Si hay una demanda y nos lo están pidiendo, nosotros tenemos que traerlo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, simplemente añadirle, decía usted que no entendía ¿por qué no se estaba desarrollando?, se lo ha explicado mi compañera en su intervención, porque el proyecto que fue un proyecto piloto, no ha dado los resultados favorables que se esperaba obtener. Le vuelvo a recordar las cifras porque yo creo que son muy importantes, se adquirieron 3940 dispositivos, se activaron 2193, sólo 184 fueron las veces en las que se activó, la mayoría por error, sólo 4 veces fue porque realmente era una activación digamos positivo en la que había que intervenir, ya fuera por Policía o por Samur.

Es decir, se establece un proyecto piloto, luego se evalúa y con el resultado se considera si hay que seguir o no hay que seguir con ese proyecto. Evidentemente los

resultados de esta experiencia daban clarísimo la respuesta de que no tenía ningún sentido seguir con este proyecto porque no había obtenido los resultados positivos que en un principio se esperaban. No obstante, en su momento se informó también a todas las personas que habían participado con el dispositivo en el proyecto piloto de que se iba a dar de baja, pero que lo si lo deseaban y a futuro seguían interesados podían solicitarlo a nivel particular. No se deja de intervenir con los problemas que tienen los mayores, se siguen desarrollando otros dispositivos. Con el tema de la Tele asistencia también se ha avanzado, este dispositivo no ha funcionado, se ha hecho una prueba y no ha funcionado, por eso no tiene sentido que se pida aplicar algo que durante el proceso de prueba se ha visto que lamentablemente aunque pensáramos que realmente en teoría iba a dar realmente un resultado, iba a solucionar problemas o a mejorar la vida, pues finalmente no ha sido así.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Punto 11. **Proposición nº 2018/904961** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto a que se inste a las áreas pertinentes para que con objeto de garantizar y ampliar la transparencia y profundizar en las buenas prácticas de gobierno abierto se complemente el actual sistema de video-acta con el antiguo sistema de transcripción por escrito y se ponga a disposición en los tablones de información de la Junta Municipal de Distrito o espacios oportunos, con objeto de eliminar la brecha digital que esta decisión ha generado en aquellas personas del Distrito que no tienen acceso o conocimiento sobre el entorno digital.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, realmente el sentido de la iniciativa está recogido en el texto, lo que solicitamos es que permanezca la emisión del

Acta por escrito de los Plenos con el fin de que ciertamente se tenga un acceso directo al mismo. La razón, la utilización de las Vídeo-Actas es bastante complejo principalmente para todas aquellas personas que no están acostumbrados a utilizar estas nuevas tecnologías, y el poder localizar determinados argumentos o determinados posicionamientos, o determinados puntos que puedan ser de interés particular para personas en concreto, colectivos, comunidades, resulta un poco complejo y un poco dificultoso.

Se ha constatado en distintos momentos aquí en el Distrito de Carabanchel que esta brecha digital es muy amplia en personas de una cierta edad, pero no solamente colectivos ya de personas mayores, sino también hay otra serie de colectivos que la utilización y el acudir a estos medios no resulta fácil, no es manejable todavía para ellos. Por lo tanto, esta solicitud va en la línea de poder tener una amplitud en la transparencia para cubrir a esta serie de perfiles, estas necesidades, máximes de vista incluso al hecho de que se quiere tener una comunicación directa con la ciudadanía. De hecho ustedes mismos, en la presentación y en la exposición de lo que pudieran ser los Foros Locales es lo que supuestamente están indicando, poder llegar a esa transmisión directa a la ciudadanía de las opciones que se tienen dentro del gobierno del Pleno municipal.

En este momento sí que es un obstáculo el pasar tan directamente y de manera tan definitiva al tema del Vídeo-Acta. Está también dentro de la línea de otras solicitudes que hemos hecho, como se vieron en su momento dentro de los presupuestos participativos, la dificultad que se tenía de votación de ciertos perfiles y de ciertas personas que no podían utilizar estos medios digitales que no se sabía y que había una gran dificultad. Por lo tanto, y dada esta circunstancia que tenemos en el Distrito en estos momentos lo que solicitamos es la permanencia de los dos formatos, la Vídeo-Acta y el Acta en papel, con el fin de que se pueda ir accediendo a una utilización más adecuada y más amplia a nivel de vecinos, a nivel de personas, de estas nuevas tecnologías.

Este es el sentido que tiene esta proposición, trabajar en la transparencia e ir paralelamente permitiendo ese acceso a determinados colectivos y en su momento, pues en su caso, complementar con acciones que puedan llevar al conocimiento y utilización de estas formas de comunicación.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, voy a utilizar mi primer turno de respuesta para tener la primera intervención.

Decirle señora Coco que lo que usted acaba de expresar en su intervención en lo que ya hemos acordado que se va a hacer, es decir, si ustedes recuerdan lo que yo les trasladé, además del Vídeo-Acta, íbamos a seguir adjuntando un Acta de acuerdos para que se pudiera tener acceso al mismo y que además la Vídeo-Acta, el compromiso era que la íbamos a indexar para que ustedes pudieran buscar más fácilmente aquellos puntos o aquellas intervenciones que consideraran oportunas, eso fue algo que ya les trasladé a todos los portavoces de todos los grupos.

Por lo tanto, lo que usted está manteniendo en su exposición es algo que se va a producir. En cualquier caso, si es verdad, que estamos en un proceso cada vez más amplio,

a nivel no solamente del Ayuntamiento de Madrid, sino incluso la Ley de Procedimiento Administrativo, ya está avanzando en ese sentido pidiendo también que los expedientes también que tramita la administración, vayan eliminando el formato papel y se vaya todo transformando en formato digital, y por lo tanto, lo único que estamos haciendo es seguir acoplándonos a lo que es el avance de las nuevas tecnologías, al servicio también de la Administración y del conjunto de la ciudadanía.

Este nuevo sistema de Vídeo-Acta no ha generado la brecha digital de las personas que pueden en este Distrito en un principio no poder tener a lo mejor acceso a ordenadores porque no tengan en su casa, o a líneas de internet, en cualquier caso, hay varios servicios municipales, varios edificios municipales como son Centros Culturales y demás, en los que se pueden consultar y hay acceso y ordenadores para poder acceder a esta información. Por lo tanto, el hecho de que se avance con el Vídeo-Acta como les digo, es conjunto con el acuerdo de seguir manteniendo un Acta de acuerdos y que ese Vídeo-Acta vaya indexado y por lo tanto, esa es en la línea en la que se está trabajando y no vemos el sentido de su proposición, porque lo que usted ha trasladado ya se va a garantizar.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**, si ya se está trabajando como parece ser del Acta de acuerdos pues desde el Partido Socialista estamos de acuerdo en que se tiene que seguir acentuando la actividad en este sentido. Entendemos que esta proposición no sólo repercute a nuestro Distrito, porque entendemos la dificultad que se tiene en determinados colectivos o en determinados segmentos de la población, con respecto a los mecanismos digitales, a toda la acción digital, esto lo entendemos, pero entendemos que esto compete a toda la Ciudad de Madrid, por eso es adecuada la respuesta en sentido de que ya se está trabajando en elaborar el Acta de acuerdos por escrito indexando el punto en el que se acuerde consultar.

Estaría bien que esto se siguiese trasladando al Pleno ante el Ayuntamiento de Madrid, por esto, porque afecta a todos los Distritos y que sigamos trabajando en lo que es a lo mejor la situación de dificultad, que es en esta brecha digital, que se sigan poniendo los recursos públicos a disposición de los vecinos y vecinas de Carabanchel, y de los vecinos y vecinas de la Ciudad de Madrid, pues para que se pueda consultar y se pueda trabajar hacia dónde se dirige la Administración, que es a través de medios electrónicos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno, gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, gracias, la verdad es que no tenemos claro que esto sea una cuestión de Pleno, ya que en Junta de Portavoces fuimos los primeros que expresamos que se siguiesen dando las Actas íntegras, transcritas, no hablamos de Actas de acuerdo, se siguiese como hasta ahora. Es más, nuestro Grupo llevó esta petición a Junta de Portavoces de Cibeles. Por ello creemos necesario que se siga transcribiendo para facilitar el acceso de los vecinos del Distrito y el trabajo de todos los Grupos.

Es necesario que se incorpore, que se siga, con el Acta íntegra de los Plenos, sin limitar que se incorporen nuevas tecnologías, pero estas que no supongan una merma, o dificulten el acceso a la información de algunas personas, como supone la supresión de un texto transcrita por un vídeo. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, vamos a ver, sí que es cierto que se habló en su momento de la dificultad que suponía la utilización del Vídeo-Acta en lugar como sustitución inmediata para el Acta del pleno, no un Acta de acuerdos. Sí que es cierto, que en ese momento se habló de cómo se iba a ver la forma, bueno, compensar esas dificultades que pudiera haber en la utilización del Vídeo-Acta. No me consta que se llegara a ningún acuerdo, no me consta que se llegara a ninguna decisión sobre cuál sería la actuación que desde la Junta Municipal se iba a tener en este sentido. Por eso lo que nosotros pedimos en este momento es que paralelamente con el Vídeo-Acta que es inmediata, que no necesita nada más que la publicación actual, se emita el Acta del Pleno en las mismas condiciones que venía haciéndose hasta ahora, no un Acta de acuerdos, el Acta del Pleno, no un resumen, el Acta del Pleno.

Por otra parte, sí que es cierto, y además hemos sido nosotros los primeros que hemos planteado la necesidad de tomar actuaciones e intervenciones y hemos presentado solicitudes para mejorar las instalaciones públicas del Distrito, en espacios como los Centros Culturales, en los Centros de Mayores, pero la verdad es que esta situación de romper con la brecha digital no hay acciones concretas. Hay acciones momentáneas en momentos puntuales, en las que se ayuda a determinadas personas que acceden a determinados puntos, para que puedan votar aquello que son los intereses de la Junta Municipal, pero no hay una acción, ni un programa, ni un proyecto serio y definido, seguimos diciendo lo mismo, faltan programas, faltan proyectos concretos, con objetivos concretos dirigidos a paliar y a solventar ese problema de la brecha digital, en colectivos concretos, cómo son las personas mayores pero no solamente las personas mayores, hay otros colectivos con dificultad de acceso a esta serie de medios, incluso, con dificultad de acceso a la formación o información en esta serie de medios.

Por lo tanto, son acciones que tienen que estar programadas, proyectadas con seriedad, con definición de objetivos, con evaluación de resultados, no es decir vamos a hacer esto de manera general, y en un momento puntual como quiero que haya muchas votaciones, pongo un punto dónde haya una persona joven a cargo de un ordenador que venga para que todos los que vengan puedan votar. No es eso, hay que romper con la brecha digital desde la formación y la capacitación de aquellos colectivos que no tienen esa posibilidad.

Por lo tanto, cierto que estamos a favor de esa ruptura de la brecha digital pero con coherencia, y mientras tanto, es necesario que esas personas que saben leer y escribir puedan acceder a un conocimiento de lo que ha sucedido en el Pleno a través del papel, como hasta ahora. Ese es el espíritu de esta propuesta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, yo creo que el Vídeo-Acta va a avanzar en ese sentido, porque no solamente va a poder tener acceso al

conocimiento de lo que ha ocurrido en el Pleno las personas que sepan leer y escribir, también aquellas que no sepan a través de la visualización de un vídeo. En cualquier caso, en Junta de Portavoces no es que hubiera ningún acuerdo ni decisión al respecto, porque esto es una decisión del equipo de gobierno, que ustedes saben que el Vídeo-Acta se lleva trabajando durante muchísimo tiempo, no es algo que haya llegado de repente y se vaya a instaurar. Incluso ahora estamos en un proceso en el que seguimos compartiendo ambos dos modelos, luego está habiendo un proceso también de transición para podernos adecuar a esta situación, y lo que se trasladó en Junta de Portavoces a raíz de las quejas que plantearon algunos de los grupos, es que íbamos también a añadir un Acta de acuerdos, que en principio no estaba previsto, eso fue lo que se añadió y que el Vídeo-Acta se iba a indexar, es decir, fueron dos decisiones que tomó el equipo de gobierno a raíz de escuchar las quejas que se plantearon en Junta de Portavoces.

Solamente por recordarles, yo creo que estamos confundiendo lo que es un Acta con lo que es un diario de sesiones, los diarios de sesiones sí tienen la obligación de transcribir literalmente todo lo que está ocurriendo. Las Actas, y además así lo recoge el Reglamento de Funcionamiento del Pleno en su título IV, capítulo VI, artículo 75, deben reflejar lo siguiente y leo literalmente:

- A) Fecha y hora del comienzo y fin de la sesión.
- B) Nombre del Presidente y de los demás asistentes. (En este caso Presidenta)
- C) Relación de asuntos tratados y de votos emitidos de acuerdos adoptados.

Esto es lo que dice que tiene que reflejar un Acta, en el apartado 2 de este artículo 75 habla de que el Acta deberá recoger, suintamente, las opiniones emitidas, sin perjuicio de que pueda haber una transcripción más extensa. Es decir, estamos sin perjuicio, no es una obligación, es decir, lo que pasa es que nos hemos acostumbrado durante muchísimo tiempo a actuar de una manera determinada. Esto no va en contra del Reglamento Orgánico del Pleno, en cualquier caso, si ustedes lo que plantean es que haya una modificación del Reglamento Orgánico para obligar a que tengamos un diario de sesiones y no un Acta plantéenlo en el Pleno del Ayuntamiento central, pero en cualquier caso, estamos siguiendo el Reglamento de funcionamiento Orgánico del Pleno y le vuelvo a insistir, que se va a añadir, no solamente el Vídeo-Acta tal cual, sino se va indexar y se va a incluir un Acta de los acuerdos y por lo tanto, con ese indexado ustedes y cualquier persona podrá perfectamente buscar ese punto de discusión del Pleno, en qué término se dio y cuáles fueron los acuerdos adoptados si no pueden acceder al Acta por escrito, porque por ejemplo, no sepan ni leer ni escribir, o prefieran verlo en vídeo, también es otra opción la preferencia, no solamente las limitaciones en concreto en cuanto a formación o conocimiento.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 12. Proposición nº 2018/904987 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes a la actuación en las IDES, (campos de fútbol base) Santa Rita (utilizada por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara) para remodelar dichas instalaciones procediendo al cerramiento adecuado del campo, reparación de instalación eléctrica, reparación de la canalización del agua de lluvia, reparación de las bocas de riego, colocación de césped artificial y otras necesidades, como cumplimiento del acuerdo adoptado en septiembre de 2016 en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, le voy a leer el punto número 3 del Orden del día, y le rogaría que echara un vistazo al documento que ustedes nos facilitan. Aprobación si procede del Acta de Sesión ordinaria de 5 de julio de 2018, eso es lo que pedimos señora Concejala.

Vamos a ir ahora al tema del campo de fútbol de Santa Rita, hace dos años justamente también en el Pleno correspondiente al mes de Septiembre, solicitamos la adecuación de ese Campo de fútbol en lo que concierne al cerramiento por la mala utilización que se está haciendo del mismo, por los desperfectos que provoca, el allanamiento o el allanar la zona de tierra, porque es un campo de tierra, y su sustitución por césped artificial, el poder incluir la mejora de las instalaciones eléctricas y de drenaje. No se ha hecho nada dos años después, evidentemente usted lo dijo al final de la sesión que no iba a hacer nada, y así ha sido. Se votó a favor, fue por mayoría, pero usted dijo que lo que se solicitaba no respondía a lo que usted entendía que eran las necesidades técnicas y no ha hecho absolutamente nada.

Este año en las fiestas de Santiago, se ha pretendido utilizar la instalación eléctrica, lo que no se ha podido, porque está auténticamente en grave deterioro, esas instalaciones eléctricas en este momento podrían dar un susto. Le recuerdo señora Concejala que es usted responsable ahora mismo de las consecuencias que puedan tener las malas condiciones de las instalaciones. Pero es que a lo largo de estos dos años, eso ha ido en perjuicio de un colectivo que supuestamente ustedes defienden hasta la saciedad. Ahí se juegan ligas sudamericanas y uno de los objetivos que tiene precisamente estas instalaciones deportivas es la inserción social en nuestra Comunidad de colectivos de

inmigrantes que están jugando esas ligas sudamericanas. Ya entonces les dije las condiciones. Los juegos que hay, o los partidos que hay femeninos las muchachas no tienen dónde cambiarse, no tienen dónde ir al baño, no solamente los caballeros que juegan sus partidos, sino también las mujeres. Estamos optando por la defensa del deporte femenino, por la defensa de las minorías, queremos que las minorías vengan a nuestro país, ¿en qué condiciones señora Concejala?, si simple y llanamente con el hecho de mejorar unas meras instalaciones, que tengan un talante digno, para poder ejercer una actividad deportiva dirigida a la integración social de estos colectivos se los pasan ustedes no sé por dónde, porque lo que me viene en cabeza no puedo decirlo en el pleno.

Señora Concejala, eso no son criterios de actuación, y menos de un partido que se promociona a sí mismo como defensa de las desigualdades, como defensa de las minorías, como defensa de las necesidades de inclusión social, ustedes no saben lo que es eso. Ustedes lo único que saben es cómo beneficiarse ustedes, cómo colocar y sacar sus pesares adelante, lo han dicho públicamente, cómo poner a sus amiguitos en la palestra, eso son para ustedes las defensas de las situaciones sociales, pero en este caso, en estas condiciones que es simple y llanamente limpiar un desagüe y favorecerlo, mejorar aunque solamente sea el estado de la tierra, que aquello parecía más bien una playa de Sudamérica, lo que sea, mejorar las condiciones y dar unas instalaciones deportivas dignas a quiénes los utilizan.

Pero más aún, esa situación que se vive en ese campo, está mejorando la actividad de la zona, está mejorando la convivencia de la zona, está evitando situaciones conflictivas, porque los vecinos, la asociación de vecinos, que ustedes a mí me han negado su existencia real hasta la saciedad, la asociación de vecinos de Santa Bárbara se está ocupando de ello. Sí, esa asociación que ustedes han dicho muchísimas veces que no existe, que no existe, me lo han dicho. La Junta Directiva, la asociación de vecinos de Santa Bárbara que está trabajando adecuadamente, está trabajando para integrar a una serie de personas y para disponer de unas condiciones en que ustedes le están negando la posibilidad de mejorar. Les pediría por favor, que tuvieran que tengan un poquito de conciencia social y mejoren estas condiciones.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Concejala, bueno lo primero saludar a vecinos del barrio, y en este caso, pues a Floren de la asociación de Santa Bárbara aquí presente. Nosotros desde el Partido Socialista ya constatamos, y la propia asociación de vecinos ya lo sabe, y la situación de las instalaciones pues no es la más adecuada, dentro de una tónica general que vive la mayoría de las instalaciones deportivas de este Distrito, y un abandono bastante acuciante. Pero bueno, sí que hay que decir varias cosas respecto a esta proposición y es la que nos plantea Ciudadanos, que no son más que un copia y pega de la proposición 2016/848874, calcada, y eso que lleva además comas, paréntesis, calcada. ¿Saben cuánto le han dedicado ustedes a este tema?, ¿cuánto tiempo le han dedicado señores de Ciudadanos? Se lo voy a escenificar, Control C, Control V, tres segundos, eso es lo que le importan a ustedes los ciudadanos, le dedican tres segunditos al copia pega, que al menos puede haber redactado un poquito y habérselo trabajado un poco más del copia pega.

Indiferentemente del cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos que se llevan en este pleno, ustedes la verdad, que luego dicen que se ha dicho en este pleno de prepararse las intervenciones, tres segundos es lo que le han dedicado a prepararse esta intervención. Me parece un poco, no tener la conciencia necesaria. Máxime encima, cuando la defienden. Yo sé que a ustedes ya se les acaba el programa, que ya no tienen más programa electoral, que su único programa electoral es la gafa de ver nacionalidades, que a veces ven nacionalidades, y a veces ven ligas sudamericanas, no sé, ¿a qué se refiere con ello?, a lo mejor, es que dentro de nada en ese estadio va a jugar el River Plate y el Boca, o el Emelec y el Liga de Quito que son ligas de países sudamericanas. Lo único de que denotan ustedes es ese tinte xenófobo que mucho les caracteriza.

Lo que nos tenemos que centrar sobre todo también, es que en el 2016 cuando se presentó esta proposición y fue aprobada también tenía unos aspectos técnicos, que dentro del Plan General de Ordenación Urbana, quizás hay que darle una vueltecilla porque creo que tiene unos 2.800 metros cuadrados las instalaciones colindantes además con una zona verde, y lo que no queremos es que se hagan pequeños parches de solución a una serie de problemas que hay, si no verdaderamente solucionar, dentro además del Plan General de Ordenación Urbana y de las delimitaciones que ello tiene, solucionar de una vez por todas los problemas, y dar un paso más allá, y ser un poquito más, que en vez de hacer pequeños parches, pequeños copia pega y plantearnos que a lo mejor, hay que darle una dotación mejor con mayores metros cuadrados y dentro de las indicaciones técnicas que necesite para que pueda en este caso ser un campo de fútbol. Y si usted quiere que juegue allí el Boca y demás y ligas de otros países, estaríamos encantados.

Pero sobre todo, lo que tenemos que hacer, es mejorar las instalaciones y dar un paso adelante y sobre todo, no tengamos esos tintes tan xenófobos y currémonos un poquito más el trabajo con los ciudadanos más allá de tres segundos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **D. Francisco José Nicolás Martín**, buenas tardes a todos y todas, en el pleno de septiembre de 2016 nuestro grupo votó en contra de esta proposición. Observamos que han eliminado de ella la construcción de vestuarios, ya que según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, no es posible ningún tipo de edificación e instalación como les explicó la señora Concejala Presidenta en el pleno. Entonces considerábamos prioritarias las actuaciones en otras instalaciones deportivas utilizadas por un mayor número de clubs deportivos. Por la misma razón, volveremos a votar en contra de la propuesta.

Señora Coco, le pedimos que no utilice las minorías para defender sus ideas políticas, ustedes no son los más adecuados. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal **D. Gregorio Peña Lucas**, gracias señora Concejala. Desde nuestro Grupo del Partido Popular, apoyamos esta proposición para ver si la señora Concejala se entera de una vez de los diferentes problemas que afectan a los campos de fútbol base Santa Rita, instalación utilizada por la asociación de vecinos Santa Bárbara. Ya en el pleno de noviembre de 2015, el vocal del Partido Popular, Alexis García Moreno de Diezmas, al hablar de las acciones necesarias para una remodelación, visita que efectuamos con el señor Concejal y varios de los vocales, ya desde entonces son varias las visitas. Al hablar de las acciones necesarias para una

remodelación adecuada de los problemas de la colonia de Santa Bárbara, resaltó las necesidades y problemas de la instalación eléctrica deportiva de Santa Rita.

Estas necesidad y problemas aún subsisten en la actualidad, a pesar de haberse aprobado por mayoría en el pleno del 8 de septiembre de 2016, la subsanación de todos estos problemas, con la excepción del Partido Socialista y el voto en contra de Ahora Madrid. De esto hace ya dos años, señora Concejala, me queda la duda de si usted no se entera, o si es que usted no quiere enterarse y por tanto, no ha querido solucionar ninguno de esos problemas. Y nos preguntamos, ¿por qué actúa así?, será que su grupo votó en contra y se han propuesto hacer sólo lo que ustedes dictan, pues si es así, la decimos con toda claridad que los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel ni nos merecemos, ni queremos vivir bajo el dictado de una persona o de un grupo. Necesitamos que se solucionen nuestros problemas para poder vivir con mayor bienestar, más seguridad y por consiguiente con más libertad.

Esperamos que de nuevo se apruebe esta proposición, y aunque solo sea para que no se les caiga la cara de vergüenza y por la seguridad de los niños y niñas que practican deporte en esa instalación se pongan manos a la obra y subsanen todos los problemas que se detallan en esta proposición, y actúen ya, que es la cuarta vez en los últimos tres años que se hace referencia en plenos a los problemas de esta instalación deportiva. Y para terminar decirle que los chicas y chicas que practican fútbol en esta instalación se lo merecen, y los padres también. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, señores del Partido Socialista, yo les voy a dar un consejo, antes de decir cosas que no entienden, tengan por favor, la delicadeza, por ustedes, no por los demás, porque ustedes han quedado hoy en evidencia de saber lo que están diciendo. En principio, si ustedes pisaran la calle, sabrían que se llaman ligas latinas a determinadas organizaciones de juegos por latinos. Por lo tanto, ustedes deben de no pisar la calle, porque no saben ustedes cómo se llama a nivel popular. Nosotros somos de un nivel popular. En segundo lugar, yo no necesito que ustedes digan el tiempo que yo le dedico a trabajar una cosa, porque los vecinos y asociaciones saben el tiempo y la dedicación que les dedico, y son ellos los que tienen que juzgar mi trabajo, por lo tanto comprenderás que paso olímpicamente de lo que ustedes puedan decir demagógicamente de lo que es mi trabajo en ese sentido. En tercer lugar, ya que están ustedes gobernando a comandita tanto el Partido Socialista como Ahora Madrid, pónganse de acuerdo, porque unos dicen que no hemos leído ni siquiera la proposición y hemos hecho un corta y pega, y otros dicen que nos hemos fijado en lo que había anteriormente y hemos hecho un corte, ósea, vamos a ver, por el amor del cielo se pasen la comunicación, porque desde luego han quedado en evidencia. Y han quedado en evidencia y me alegro, por la demagogia utilizada, por el pasotismo que ustedes tienen sobre los vecinos de Carabanchel, eso es lo que sí que ciertamente se ha quedado en evidencia.

Por último, estas instalaciones necesitan una adecuación, como otras muchas dentro de Carabanchel, pero es que ustedes ni siquiera saben cuáles son las instalaciones que realmente vienen utilizándose de manera periódica con un criterio orgánico, con actividades concretas, porque si lo supieran, ya tendrían que estar actuando sobre ellas. Tendrían que estar actuando sobre ellas simple y llanamente porque hay dinero en el

Ayuntamiento de Madrid para hacer el ejercicio de estas actuaciones, ¿no les ha sobrado a ustedes mil cien millones de euros?, ¿no estamos ahí en superávit? Que, ¿dónde va a parar?, incrementan impuestos, subimos impuestos, pero no hay dinero para cubrir lo que pueda necesitarse en una instalación deportiva básica.

Señores del Partido Socialista, yo no necesito utilizar ningún colectivo para manifestarnos y posicionarnos políticamente, nuestro trabajo es con los vecinos, por los vecinos y para los vecinos y quién tienen que saberlo, lo saben. Y son ellos, lo que lo saben, cuándo quieran ustedes les pido que vengan conmigo y les presentaré a quién ustedes no conocen, estoy dispuesta no tengo ningún problema, porque lo que yo quiero es que Carabanchel salga adelante, y así como en un momento determinado podemos aplaudir determinadas iniciativas porque las consideramos adecuadas para Carabanchel, permítanme que les diga que ustedes no tienen ni idea de la misa a la media, así que me hagan el favor señores del Partido Socialista y señores de Ahora Madrid, unos a ponerse a trabajar, y los otros, ya que tienen experiencia histórica en trabajar que parece que las han olvidado, debe ser consecuencia de Pedro Sánchez que les hace olvidar lo que eran los períodos anteriores, eh, parece totalmente que van por ahí los tiros, pues señores, por favor, ayuden a sus amigos de equipo de trabajo y enséñenles lo que no saben. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, en primer lugar, señora Coco, yo creo que quedar en evidencia porque se ha utilizado la demagogia como usted acaba de decir, es lo que han hecho ustedes, trayendo una proposición otra vez en la que añaden cosas como la colocación del césped artificial. Que ya le explicamos en su momento cuáles eran las razones por las que técnicamente y administrativamente no se podía hacer. Se lo explicamos pero a usted le da igual, porque a pesar de que ese Acta sí la tenían transcrita y la tenían por escrito pues se ve que no se la han leído lo suficiente o no lo recuerdan y vuelven a traer y vuelven a venderle al colectivo que está utilizando el campo que se puede plantar un césped artificial allí, y ya les explicamos que no. No me voy a volver a repetir, cójase el Acta que la tiene transcrita de septiembre de 2016.

Con respecto al resto de los temas, por supuesto que estamos invirtiendo en las instalaciones deportivas básicas, mucho más de lo que se ha hecho en este Distrito desde hace muchísimos años. Ahí está Vía Lusitana, ahí está San Martín de Porres que están a punto de iniciar también las obras, quiero dar las gracias al Partido Socialista por el ímpetu y el interés que ha tomado y nos ha ayudado a empujar para que San Martín de Porres salga adelante también, y ahí tienen pues muchas otras intervenciones que veníamos realizando.

En esta instalación se vienen realizando actuaciones de mantenimiento y conservación y vamos a seguir haciéndolo señora Coco, vamos a seguir haciéndolo, no tenga usted la menor duda. Con respecto a la existencia o no de la asociación, nosotros nunca hemos dicho que fuera una asociación que no exista, lo único que hemos trasladado es que no consta inscrita en el Registro de entidades ciudadanas, al no haber renovado su inscripción desde 2012. Oiga, que si no estamos en lo correcto yo no tengo ningún problema en que la asociación venga y nos traiga la actualización del Registro pues para que veamos si es que hay algún problema en la transmisión de la información porque consultado el Registro no está actualizado algo que es obligatorio año a año, es lo que hemos dicho, no que no exista, si no que no está en el Registro de asociaciones, de

acuerdo entonces. ¿Respeto por la utilización de las instalaciones deportivas básicas en este Distrito?, total. Fíjese hasta qué punto, que por fin durante esta legislatura vamos a tener la posibilidad de empezar a regularizar situaciones que nos hemos encontrado que en algunos casos son dantescas. En algunos casos son dantescas, y es por la dejadez del Partido Popular que ha hecho sobre la regularización de las situaciones de aquellos clubs que han venido utilizando las instalaciones deportivas básicas en este Distrito. Y por fin nos hemos dotado de una herramienta, a través de la ordenanza de colaboración público social para empezar a poder regularizar esa situación, es algo que desde luego vamos a hacer en los próximos meses, no tenga usted ninguna duda al respecto. Y poco más, porque escuchar al Partido Popular hablar de libertad y hablar de cómo están las instalaciones deportivas como si esto fuera algo que ellos hubieran trabajado durante los 24 años que han gobernado, bueno, ya hablaremos un poquito más delante de cómo estaban otras instalaciones en este Distrito y cómo han hecho dejación de sus funciones durante muchísimos años. Y en cualquier caso, como le digo, por supuesto, que estamos atentos y que somos sensibles a la situación y al uso que se pueden realizar con cada uno de los campos y que por eso tenemos una excelente relación con la mayoría de los clubs de este distrito y que como le digo, trabajamos con ellos y vamos a seguir haciéndolo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 13. Proposición nº 2018/904988 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes y en línea al cumplimiento del acuerdo adoptado en febrero de 2016 en este Pleno, con la aprobación de la enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Por ello solicitamos de esta Junta Municipal de Distrito que publique periódicamente cada 3 meses las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos, Asociaciones y Foros Locales en los Plenos del Distrito, indicando adecuadamente el estado de ejecución de las mismas haciéndolo llegar regularmente tanto a los Grupos Municipales como a los Foros Locales.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala, sencillamente venimos y traemos esta propuesta con la idea precisamente que siempre hablamos cuando nos ponemos a discutir, que siempre además achacamos palabrería y demás, de que si hay acuerdos y justificamos que esto no es un teatro, pues retomamos precisamente esos acuerdos para que vean que no se hacen. Es decir, es una manera de fiscalizar su trabajo, es una manera de demostrar objetivamente lo que no hacen, para que recordemos un poco la situación. La situación es que nosotros llevamos una propuesta en la que tengan que dar, vamos a decir, un testimonio de que cada tres meses se está realizando lo que se está realizando, Foros Locales, aquí en el pleno.

Una manera también de así crear una exigencia, es decir, para que quede demostrado por lo menos de crear una urgencia en trabajar. No se ha hecho, eso es evidente, por eso lo volvemos a traer y volvemos un poco con la idea, desde es que encima llegan a Madrid también el PP, propuso un cambio, Ahora Madrid propone un cambio, se acepta ese cambio, se vota a favor y no hemos hecho nada. Por eso hemos dicho muchas veces, y traemos esta propuesta, de que es que al final objetivamente no sé entonces, voten en contra desde el principio, no propongan un cambio, si proponen un cambio es para trabajar y para hacer, si no estoy haciendo un teatro.

Este es el sentido de la propuesta, claro que hay palabras que se repiten, evidentemente que se repite, es que estamos diciendo que no lo han hecho, para que quede constancia que no lo han hecho. Y que haya un dato objetivo, no palabrería, no que ustedes digan estamos de acuerdo con que se haga tal, vale háganlo, no lo hacen. Y nosotros decimos es que no lo hacen, ¿dónde está?, ¿cómo que no lo hacemos?, sí mire, no lo hacen. Y se aprueba aquí, porque aquí creo que todos le dedicamos tiempo de nuestra vida personal, y hacemos un servicio que queremos hacer, y si hacemos un servicio se aprueba, trabajamos, votamos, proponen ustedes un cambio, lo aceptamos de una propuesta que era nuestra, y no se hace. Entonces claro, esta es la intención de la propuesta y este es la explicación del sentido de la propuesta.

Y también que está relacionado que se iban a mostrar lo que se estaba ejecutando de los Foros Locales, para que tuvieran también un Registro, los Foros Locales, que son su bandera. Pero es que volvemos a lo de siempre, es que al final queda en palabrería, por eso traemos esto como ejemplo objetivo. No sólo esto, más, porque cada pleno hay casos en este sentido, entonces creo que eso está muy claro. Que no está hecho es evidente porque no lo recibimos ninguno, ni los Foros Locales, ni nadie. Entonces si se aprueba, no sé por dónde más salir, pero sí se aprueba, se aprueba, es que entonces, sinceramente, estamos tomando el pelo a la ciudadanía, sinceramente. Porque yo no digo que se haga pasado mañana, pero hombre 2016, no sé, intención, intención que además es responsabilidad suya señora Concejala Presidenta, con todas las letras, señora Concejala Presidenta, ahora es cuando tiene que ser Concejala Presidenta. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, Miguel yo entiendo que como usted no estaba en 2016, se la han contado que se aprobó algo que no fue lo que se aprobó, yo le invito a que lea una vez más este Acta transcrita que está transcrita, y le leo literal lo que se aprobó: "Se solicita que esta Junta de Distrito publique periódicamente cada tres meses las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes grupos políticos, asociaciones y Consejo Territorial en los plenos, (en aquel

momento), distinguiendo entre las aprobadas-rechazadas en la presente legislatura". Punto, punto, aquí no habla de que se lo tengamos que mandar a ustedes, como usted acaba de decir en su intervención, aquí no habla de que se indique adecuadamente el estado de ejecución que fue algo que ustedes traían en su proposición original pero aceptaron la transaccional, por lo tanto, eso no figura. Es decir, por favor, si hablamos de que le estamos tomando el pelo a la ciudadanía, yo creo que es que eso se lo tienen que aplicar ustedes. Porque se está diciendo que se aprobó algo que no fue lo que se aprobó, entonces, no engañen con sus intervenciones, y luego a partir de ahí discutimos de lo que quieran, si les parece suficiente, no blanco o negro.

Ya les dije en aquel pleno, y les vuelvo a insistir que claro que se está ejecutando, porque la publicación trimestral de los acuerdos y de las Actas se realizan en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, que es lo que se aprobó, luego, por supuesto que se publica, se está ejecutando, no es cierto que no se haya ejecutado, lo que pasa es que ustedes aquí inician la proposición refiriéndose a un acuerdo de pleno para que parezca que no lo hemos ejecutado y al final introducen una frase entera que no tiene nada que ver con lo que se aprobó, y que en el debate que ya se dio eso desapareció, entonces no traten de engañar ni a la ciudadanía ni a por supuesto, a los vocales aquí presentes, ni a la Concejala Presidenta, no traten de engañar. Lo que se aprobó se está cumpliendo, lo que traen ustedes de añadido es lo que no se aprobó y por lo tanto es otra cosa, que ustedes si quieren, vuelven a traer una proposición diciendo no nos parece suficiente con aquello, queremos más. Muy bien, bienvenido sea, pero no me vengan con una argumentación que es absolutamente falsa, porque entonces nos estamos haciendo trampas al solitario y creo que somos lo suficientemente serios y mayorcitos todos aquí para que no juguemos en esos términos.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, ciertamente no es la literalidad de lo que aprobamos en el anterior pleno de febrero de 2016. Por otra parte, aunque en principio no tenemos ningún inconveniente en que se publiquen cada tres meses las iniciativas realizadas por los diferentes grupos, asociaciones y por los Foros Locales, entendemos que eso también es parte del trabajo que realizamos los grupos, desde el Partido Socialista, pues hacemos un programa de Excel que no es nada complicado en el que vamos poniendo las iniciativas aprobadas, rechazadas y tenemos las preguntas como sesión de control y podemos consultar en cualquier momento, cualquier documento o expediente que necesitemos. Por lo tanto, no lo veo necesario, en el sentido de que es parte de nuestra labor como oposición en este pleno. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias señora Presidenta, no vamos a añadir nada más a lo que usted ha dicho en su primera intervención, gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias señora Concejala, la verdad es que parece que aquí o no está claro, o la gente no se entera, o alguien que parece que está un poco perdido como la señora del PSOE que habla de sesión de control y lo que parece es que deja claro que están de costaleros de Ahora Madrid totalmente. Decir que en sesión de control ustedes pueden acceder a todo, cuando aquí lo que se está pidiendo es que se informe de en qué estado están de ejecución las iniciativas pues es cosa muy distinta, vale.

Realmente lo que hizo el Partido de Ahora Madrid en la proposición de Ciudadanos cuando la presentaron en aquel momento, bueno, le metió un golpe a la escuadra a Ciudadanos y a todos, porque lo que hizo fue precisamente presentar una enmienda para quitar la parte que más le incomodaba que era informar a este pleno y a todos los grupos del estado de ejecución de las iniciativas, que es lo importante de todo esto. ¿Esto es lo que ustedes entienden por gobierno de transparencia?, yo creo que un transparente un poquito oscuro eh, porque no es así. La redacción de la proposición de Ciudadanos la verdad es que estaba un poco enrevesada realmente, pero vamos, lo importante de ella es ésta última parte: informar del estado de ejecución de forma regular. Entendiendo de forma regular informar pues lo suyo, una vez al mes, por lo menos, iniciativas aprobadas en qué estado están, ya sea por parte de ejecución de la Junta Municipal de Carabanchel o sea del Área, porque usted señora Concejala está ahí sentada por algo, está sentada porque le han votado y está usted gobernando esta Junta y parte de ello usted cobra su salario, su sueldo y tiene que hacer su trabajo, y parte de su trabajo es controlar, gestionar y llevar un control de todo lo que se hace en la Junta, y al menos, por lo menos, hacer cumplir los acuerdos que se llevan aquí a este pleno, los compromisos adquiridos por usted en los plenos, que es lo que esperan todos los vecinos y sus votantes que la verdad es que se están esmerando en perder muchos en las próximas elecciones.

En resumen, usted lo que tiene que hacer señora Concejala es informar a este pleno, informar a los vocales, informar a todos del estado de ejecución que es lo que se está pidiendo, de forma mensual y de forma periódica. Y esto también les ayuda a ustedes, y es hacer una cosa, es a poder controlar su trabajo, a mejorar en su trabajo, hacer una gestión de calidad y controlar todos estos procesos de las cosas que se pide al Área o de las cosas que tiene que ejecutar la Junta aquí localmente, porque si no, usted parece que se limita simplemente y usted se cree que el trabajo aquí solamente es instar a las Áreas y ahí acaba su trabajo, y no hacer ningún seguimiento de nada, y eso no es lo que esperan los vecinos de Carabanchel. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala, lo que estamos precisamente hablando, cuando estuve leyendo ese Acta, precisamente a nosotros no se nos ha publicado nada de lo que se acordó en esa que usted comenta del cambio que hizo Ahora Madrid, pero es que además el sentido que tiene ésta, para no escabullirnos de lo que es importante que es de la fiscalización que le pedimos es que usted sí publique esa ejecución. Eso es lo que estamos pidiendo claramente con la proposición, ya sabemos lo que estaba en esa anterior que se aprobó, queremos dar ese paso más, de hecho no sé si fue esta la que dijo lo de la redacción, no sé si fue esta de hecho la que hablamos en Junta de Portavoces por la redacción creo recordar, ¿de acuerdo?, bueno, si a pesar de la redacción y ahora tiene la explicación, lo que estamos precisamente ampliando es que queremos esa transparencia, ¿de acuerdo?, en este caso que ustedes no hacen, esa es la idea.

Además los mismos Foros sí que demandan también la primera parte de esa publicación, porque no llega. No obstante, lo que es interesante es la segunda, la que tiene un interés para los vecinos es la segunda, el tema de la ejecución, por eso la traemos. No hubiéramos traído la misma, la que ustedes no quieren dar, que es la información importante, evidentemente, ¿de acuerdo?, ósea, ese es el sentido, no somos bobos, no vamos a decirle hagan lo mismo, que también lo tendrían que haber hecho, sí sí, de acuerdo, pero bueno con eso si encima no lo hacen por favor, lo importante es también

que vean qué ejecutamos y que no ejecutamos, los mismo Foros Locales demandan también eso. Entonces bueno, creo que queda claro, el paso va más allá, ojalá llegara esa publicación que a nosotros no nos ha llegado, pero no obstante, si me llega la de la ejecución, vamos esa es la que sí verdaderamente me voy a sentir por satisfecho que es el verdadero sentido que tenía, y disculpen la redacción con si lo dijeron en Junta de Portavoces, y explicamos los motivos, pero creo que la idea queda clara, es decir, por favor, nos interesa esa parte de la ejecución y que la acordemos, muchísimas gracias y disculpen.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, bueno me alegro que haya rectificado y que haya reconocido que no tiene nada que ver su segunda intervención con la primera. Su primera intervención se ha basado en que no hemos ejecutado lo acordado que sí que está ejecutado. Ahora que usted ha reconocido que lo que pretenden es llegar a un paso más allá, bueno, es legítimo, pero no tiene nada que ver con la primera intervención que usted ha realizado, por eso le digo que la próxima vez que, yo entiendo que usted se la haya leído, quizá también su compañera le podía haber aclarado en qué términos se aprobó a pesar de que se la haya leído. Entonces, me alegro que usted por fin haya visto que su primera intervención era errónea y ahora sí diga que lo que realmente están pidiendo es un grado de ejecución de las proposiciones que no fue lo acordado, y que por lo tanto, es lo nuevo que traen ahora.

Mire ya lo se lo dije en cualquier caso en su momento, en el pleno del Ayuntamiento central ya se ha habilitado una forma de información con la ejecución por parte del Áreas, que me decían antes por aquí, el Portavoz del Partido Popular, que tengo que informar también de las Áreas, ustedes saben que en el pleno del Ayuntamiento central eso ya se facilita, y lo demás, como bien ha dicho también la Portavoz del Partido Socialista, tienen ustedes multitud de herramientas a su alcance para realizar el trabajo de fiscalización a este equipo de gobierno, utilícenlas y luego, por ejemplo, la parte de preguntas hoy y muchos otros plenos vienen preguntas sobre proyectos de gobierno u obras que se están realizando para saber su situación. Tienen ustedes también las peticiones de información, tienen muchísimas herramientas, lo que tienen que hacer es utilizarlas y trabajar un poquito que es lo que hace falta.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 14. Proposición nº 2018/904989 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes para que limpie el vertedero ilegal del acceso al cementerio de Carabanchel por Ildefonso González, solicitando de área correspondiente una revisión regular de entorno para evitar estas situaciones.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, voy a responder a usted y al Partido Socialista, los instrumentos que necesitamos como Partido Político para realizar y tener constancia de las cosas que se realicen las tenemos. Nosotros no tenemos necesidad de esa comunicación, porque lo sabemos y lo trabajamos. Ahora bien, en áreas de la transparencia, tanto las asociaciones de vecinos como los Foros Locales, no solamente tienen la necesidad, si no tienen el derecho a tener esa comunicación, derecho que ustedes democráticamente les están negando. Tanto los señores del Partido Socialista como los señores de Ahora Madrid, no quieren que los vecinos y que los Foros Locales tengan un conocimiento oficial del seguimiento de las actuaciones, me parece genial, porque creo que es una cosa que ellos van a tener conocimiento de lo mismo.

Vamos ahora al tema del vertedero, este tema concretamente lo traímos en el último pleno y fue una iniciativa que retiramos porque pasamos esa misma mañana y vimos que estaban limpias, en consonancia y en consecuencia con las actuaciones que ustedes llevan haciendo últimamente con muchas de las proposiciones e iniciativas que nosotros traemos. Basta que entren por Registro para que ustedes ejecuten, se lo agradecemos, porque están haciendo nuestra labor verdaderamente fructífera y éste es uno de los ejemplos, pero cuál fue la sorpresa, como a posteriori de aquel pleno Telemadrid se hace eco de una noticia de la existencia de ese vertedero, lo que está indicando lo que venimos diciendo hasta la saciedad.

Ustedes son incapaces de gestionar, ustedes son incapaces de gobernar, ustedes son incapaces de tener una acción programática y continuada en sus intervenciones. Lo mínimo que se les puede exigir es el seguimiento la confrontación y la comprobación de que aquellos contratos de limpieza que están licitados, que están ejecutándose, se realizan verdaderamente, son incapaces de hacerlo. Son incapaces de mandar a alguien a que controle el trabajo que tiene que realizar. Están completamente en una dejación de funciones y eso es lo que estamos sufriendo en todo Madrid, y concretamente en Carabanchel, y mucho más en el tema de la limpieza.

Lo que les estamos pidiendo señores de Ahora Madrid, y lo que les estamos pidiendo también a los señores del Partido Socialista, ya que van tan de la mano y tan acordes con lo que está haciendo Ahora Madrid, es que por favor, insistan en que no nos coman las ratas, en que no nos coma la suciedad, que no nos coman las cucarachas. En su momento, la señora Pámpanas solicitó en un momento determinado el desbroce de un solar al lado de un colegio. Señores este vertedero está al lado del cementerio, es un punto de riesgo de insalubridad. El nacimiento de ratas, de bichos, de situaciones perjudiciales para la salud, son verdaderamente muy elevados, pero ustedes pasan olímpicamente. ¿Qué hacen un vertedero?, que lo hagan, ¿qué están las calles sucias y los

contenedores a tope?, pues que estén, qué más da, si ustedes no tienen que resistir los olores que dan en las calles y los bichos que salen. Nosotros les trajimos aquí la imagen de una rata corriendo por Camino Viejo de Leganés, a las siete de la tarde, esas son las condiciones en las que, desde luego, desde el imperio romano que se pusieron las primeras medidas de salubridad para una ciudad, se están produciendo en Madrid. Ahí tenemos las consecuencias. Pertenecemos a una sociedad incívica, que no tiene cultura de salubridad ni de salud, ni de limpieza, vienen de años inmemoriales. Pero lo cierto, es que cada vez está más sucia Madrid y máxime en estos últimos años. Lo lamento, no me voy a meter si el Partido Popular ha hecho bien o ha hecho mal, no somos del Partido Popular, y no es mi función defenderlo, pero ustedes señores lo han hecho nefasto. Así que por favor, cumplan con su trabajo y ejecuten la limpieza, principalmente de sitios y de lugares que son peligrosos para la salud.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, señora Coco la transparencia es una palabra muy amplia, si ustedes fueran verdaderamente transparentes hubieran dicho que esta proposición que ahora se recogen, viene dada de una pregunta que el Partido Socialista y en concreto yo, realicé el día 6 de abril de 2017 en la que se pidió la revisión de esta calle Ildefonso González Valencia, yo le pongo los dos apellidos porque tienen padre y madre y seguramente este señor. Resulta que no solamente pedíamos la revisión de esta acumulación de basura, sino que también de las aceras y el estado de la calle. La respuesta que se nos dio desde la Junta Municipal, era que van a estudiar esa situación, porque resulta que era una calle muy poco transitada y seguramente pues lo han llevado al Área correspondiente y han revisado la situación, ósea que no ha sido una proposición suya original, sino que viene dada por una pregunta anterior, que lo indican que realmente se leen las actas que han sido transcritas y lo van a tener muy complicado cuando haya que escucharlas, porque resulta que escuchan lo que quieren, y no escuchan lo que realmente está pasando por lo que estamos viendo en este pleno. Eso por un punto.

Mire señora Coco, lecciones de transparencia al Partido Socialista, las justas, van ustedes a pedir esas lecciones al Ayuntamiento por ejemplo de Arroyomolinos, por ejemplo, esto ya como así, como pincelada, dónde ha sido una situación bastante complicada, y la transparencia viene dada porque cualquier ciudadana o cualquier ciudadano del Distrito de Carabanchel se puede acercar a la Junta Municipal de Distrito, pedir la información oportuna y a lo mejor, es verdad que tardan tiempo en darla, porque eso es una queja que hemos realizado, no solamente desde el tejido asociativo, sino desde nuestra propia Junta desde el Grupo Municipal, pero la dan. Y se da, y al Partido Socialista si se le pide una respuesta, la dan, y costaleros, mire costaleros, a lo mejor no somos, pero ustedes sí que lo son tanto en el gobierno, en el desgobierno que hubo en el Estado Español, como en el desgobierno que ahora mismo hay en la Comunidad de Madrid, que si aquí defienden la escuela pública o no, resulta que la Asamblea de Madrid, no. Que si aquí defienden el tema de la limpieza o no, resulta que en la Comunidad de Madrid los presupuestos van por otro lado diferente. Ósea que si aquí piden inversiones, resulta que en la Asamblea de Madrid, no la tienen.

Entonces, le voy a pedir que se centre en la proposición, y se centre en la actuación de su Grupo Municipal, que sean originales y que lecciones de transparencia se la den a todos los Concejales y Concejalas y Vocales y Vocalas y lo que ustedes deciden y

determinan de su grupo Ciudadanos, tanto a nivel Estatal, como a nivel Autonómico, como a nivel Local, como a nivel Distrital. Y Pedro Sánchez, para nombrar a Pedro Sánchez, pues a lo mejor, tenemos que conocer la trayectoria de Pedro Sánchez, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Mª Inés Sauto Martíns-Viana**, buenas tardes otra vez, vamos a ver, francamente nos parece exagerado denominar vertedero ilegal a lo que en ocasiones, se encuentra en un pequeño tramo al final de la zona de uso para vehículos de la calle Ildefonso González Valencia, cuya circulación queda cegada primero por varias barreras de hormigón, puestas específicamente para asegurar la conservación de la zona y terminan muriendo en la autopista de circunvalación M-40. Este tramo es una zona muy poco transitada como decía la Vocal del Partido Socialista, está situada a bastante distancia de la entrada del Cementerio Sur de Carabanchel y de los puestos de flores, y no en el acceso al cementerio como pone en la literalidad de la propuesta.

Actualmente y desde hace tiempo, el acceso al cementerio se realiza por la Avenida de los Poblados en el otro extremo de la calle. Como ha dicho la señora Coco, en el mes de junio se detectó la presencia de vertidos de escombros y se procedió a su retirada durante los días 16 y 25 de dicho mes por los servicios dependientes del Departamento de Limpieza de Espacios Públicos. Suponíamos que el conocimiento de esta actuación, pudo ser el motivo de que retiraran en el último momento la proposición al respecto que habían registrado para el pleno. En el pleno de hoy han traído exactamente la misma proposición con una frase añadida: "solicitando del Área correspondiente una revisión regular de entorno para evitar estas situaciones". Con esa petición no tengan problema porque ya se está haciendo, el Ayuntamiento está realizando una actuación continuada de especial observancia para la buena conservación de la zona, lo que está dando excelentes resultados, debe ser que ayer o hoy no han pasado por allí porque con fecha 3 de septiembre se detectó un nuevo vertido de sacos de escombro y fueron recogidos el día 5, y se hará cuántas veces sea necesario.

Además, en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento se ha revisado y la frecuencia de barrido de este barrio es dos veces a la semana, así mismo, se ha advertido la existencia de vegetación de crecimiento espontáneo en el lateral de la tapia del cementerio cuya eliminación está programada para hoy mismo se ha hecho. El día 6 de septiembre, como compartimos la intencionalidad de la proposición no tenemos ningún problema en apoyarla. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias señora Concejala, me gustaría en primer lugar, pues contestar a la portavoz Socialista, porque que nos venga a hablar de Pedro Sánchez de su trayectoria profesional que se puede resumir en treinta segundos que ha sacado los peores resultados del Partido Socialista dos veces consecutivas, que además nos hable de transparencia, cuando tienen la vergüenza en Andalucía con el tema de los eres, nos sorprende cuanto menos y más, cuando es Presidente del Gobierno pactando con comunistas, independentistas y con todo lo mejorcito de nuestro país. Pero bueno, como ella no se ha centrado en lo verdaderamente importante, que es hablar del vertedero, y

de las preocupaciones del Distrito de Carabanchel, pues nos vamos a centrar desde el Partido Popular como lo venimos exigiendo durante los tres últimos años, que hemos exigido un buen servicio municipal de limpieza. Y como podemos observar, pues los problemas siguen creciendo en nuestro Distrito, y sin duda pues Madrid sufre un grave problema con la suciedad por su incapacidad y por su incompetencia de su gobierno municipal señora Gómez, y básicamente por tres razones. Mire, la primera porque no podemos permitir que se sigan produciendo este tipo de aberraciones de insalubridad en nuestro Distrito, como es este vertedero ilegal al lado del cementerio de Carabanchel, que con el consiguiente impacto medio ambiental que ello supone. En segundo lugar, si estamos hablando obviamente de residuos municipales, el órgano competente es el Ayuntamiento de Madrid, y es el que debe proceder pues a su batida, a su retirada y a su limpieza, para que no produzcan sencillamente un impacto visual tan desagradable, ni para que se produzcan malos olores por la descomposición de los residuos, ni que provoque una contaminación atmosférica, ni la posible aparición pues de insectos u organismos vivos que puedan suponer un foco de enfermedades contagiosas.

Y por último, pues decirle, que tengan cuidado desde su gobierno porque desde el punto de vista legal, deberían tener en cuenta que un vertedero ha de cumplir unas normas muy exigentes, que por cierto, cada vez son más estrictas y respecto a estos temas pues deben tener más cuidado. Y por último, quizás haga falta una concienciación de la sociedad sobre nuestras actuaciones y cómo repercuten a nuestro medio ambiente. Pero desde luego, los primeros que lo necesitan son ustedes. Señora concejala, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Señora Pámpanas le voy a decir solamente un refrán muy castellano, "sé es dueño de los silencios y esclavo de las palabras". Usted se está pillando mucho los dedos con muchas de las cosas que está diciendo señora Pámpanas, y las cosas, espero, por eso pedimos las actas por escrito que puedan quedar constancia en acta, porque sí que le podemos traer muchísimas de las cosas en las que ha dicho que deja mucho que desear. Entre otras cosas, nosotros estamos hablando de lo que sucede aquí en Carabanchel. Le recuerdo, hace unos plenos que ustedes nos echaban en cara que cómo te sacábamos cosas de otros ámbitos de gobierno, cómo los ha sacado usted, señora Pámpanas. Ósea que sé es dueño de los silencios y esclavo de las palabras, apúnteselo para la próxima.

En segundo lugar, vamos a ver, evidentemente, hemos añadido una frase porque sí somos conscientes de que el texto pide exactamente lo que pedíamos antes, la limpieza del vertedero, pero somos conscientes también de que ustedes no han ejercido la fiscalización y el control de ese vertedero. Ustedes me han dicho que ahora en septiembre han hecho un nuevo recorrido sobre el 3 de septiembre, es decir, el lunes, creo que las proposiciones entraron el miércoles de la semana anterior. Luego, seguimos en la línea, si a ustedes se les pone en pleno algo que les pueda llamar la atención y ponerles en evidencia, lo ejecutan. Precisamente por eso, hoy, no hemos retirado esa propuesta, porque sabemos que ustedes no ejecutan su trabajo, a no ser, que se les deje en evidencia, para decir, no no, lo estamos haciendo, no señores, no lo han hecho. Cuando después de nuestra retirada tuvo que estar aquí Telemadrid sacando las mismas condiciones que nosotros habíamos visto y denunciado, pues evidentemente es porque ustedes no han ejecutado su labor de control. Que ustedes el 3 de septiembre después de que nosotros

volvemos a meter la proposición por pleno, echan un vistazo y limpian el vertedero es porque ustedes anteriormente no lo han ejecutado, y máxime en verano. Si ustedes estuvieran pasando dos veces en semana, ¿qué sucede?, las personas que van llevan gafas de sol ¿y no lo ven?. Son cosas que no tienen como mucho sentido, eso quiere decir que el control que ustedes tienen sobre la empresa que tiene que hacer esas limpiezas, brilla por su ausencia. Y lo que le estamos pidiendo reiteradamente, reiteradamente desde Ciudadanos es que cumplan su trabajo de control. Hay que limpiar, y hay que controlar que exactamente se haga lo que dice el contrato, y si el contrato no se ejecuta, se sanciona según los términos del propio contrato, que ustedes mucho decir que era culpa del gobierno anterior, pero ustedes siguen con las mismas condiciones de pasar por alto el incumplimiento de contrato. Eso se llama dejación de funciones, eso se llama dejación de funciones y no hacer su trabajo. Y seguimos diciendo, lo que pedimos es que hagan su trabajo, que hagan su trabajo y que por favor digan lo que dicen porque desde luego se quedan en evidencia. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 15. **Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de julio y agosto de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, solicito **Expedientes:** 111/2018/04369, 111/2018/04214, 111/2018/04264, 111/2018/04858, 111/2018/04834, 111/2016/02345, 111/2018/04927, 111/2018/04968 y 300/2018/01225 que para que ustedes lo sitúen, los que nos están escuchando, habla de la prestación de servicios deportivos y complementarios del centro deportivo municipal Francisco Fernández Ochoa del Distrito de Carabanchel, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 2.721.513,93 €, suma el IVA, y atendemos a

3.293.031,86 €, pero si nos vamos al final del texto, al final, y le he puesto atención a la lectura, pero no entiendo muy bien señora Concejala por qué al final dice que el valor estimado del contrato IVA excluido asciende a la cantidad de 6.775.137,31 €, no lo entiendo, o se da una cifra o se da la otra. Francamente no llego a entenderlo cuál es la cuantía que va a disponerse para que el centro deportivo Francisco Fernández Ochoa continúe. Es que no sé, me inunda una confusión importante en este sentido y me gustaría que me lo aclarara.

El Coordinador del Distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bueno no es ningún error, simplemente es que son conceptos diferentes, en la Ley de Contratos se distingue lo que es el presupuesto base de licitación del valor estimado del contrato. El presupuesto base de licitación que es digamos, el importe sobre el cual los licitadores en su caso van a ofertar la baja y el valor estimado incorpora, por ejemplo, las posibles prórrogas del contrato, es decir, lo que es, esto es una terminología que no es técnicamente precisa, pero para que lo entiendan sería digamos el valor global del contrato, incluidos las posibles prórrogas que pudiera haber del mismo, por eso es mayor, lógicamente, pero no es ningún error, es que es así.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**, ósea que la continuación del servicio en el Paquito Fernández Ochoa podría llevarnos a la cantidad de 7.000.000 €

Punto 16. **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de julio y agosto de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se da por formulada

Preguntas

Punto 17. **Pregunta nº 2018/869662 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuándo tiene previsto la Concejala Presidenta que se instale en el Distrito BICIMAD.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se ha avanzado en la definición de la ubicación definitiva de las estaciones previstas, se viene trabajando ya desde principios de este año en la primera fase, así como en la obtención de los permisos pertinentes para la dotación de los suministros necesarios para su funcionamiento. La ejecución de la ampliación, es decir, la implantación y puesta en marcha de las estaciones

está pendiente de la aprobación de la gestión directa del servicio por parte de la empresa municipal de transportes.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, es decir, que todavía no sabemos cuándo, sine die, algún día, está pendiente. Es una lástima que un servicio público que ya fue remunicipalizado en este caso los ciudadanos de Carabanchel en un trato claramente discriminatorio con el de otros Distritos no puedan acceder a ello y todavía no tengamos claro si va a venir, o no va venir a nuestro Distrito, porque como comparemos con el Distrito de Salamanca, dónde tienen una bici pública por cada 172 habitantes y aquí para 250.000 habitantes o más que somos, cero.

En ese aspecto y vamos a seguir todavía sin tener fecha de cuándo vamos a poder disfrutar de este servicio público municipal los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel. Por poner un ejemplo, que la estación más cercana de la Junta Municipal del Distrito está a 4,6 kms, que se tarda una hora andando, pongámonos un poco serios, que es un servicio muy necesario para este Distrito y sobre todo porque es un trato claramente discriminatorio. Nos hubiese gustado muchísimo, pues mire, en este plazo, en este plazo o en el otro, pero está pendiente, sine die...Bueno ustedes se llaman Ahora Madrid, espero que la respuesta nunca sea, nunca Carabanchel. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted. Pues simplemente añadirle, para empezar yo no he dicho que sea sine die, lo ha dicho usted en cualquier caso, ya hemos tenido este debate en otras ocasiones y ya les he dicho que por supuesto la ampliación que se realizará la próxima ampliación de BICIMAD llegará también a Carabanchel. El cuándo se va a poder desarrollar e implementar esta ampliación, pues ya le digo, depende de cuándo finalmente pase a gestión directa del servicio por parte de la EMT y desde luego, que también ayudaría bastante, pues que le servicio de BICIMAD que está siendo un éxito en su funcionamiento y que, desde luego, ha sido todo un acierto el que haya asumido la gestión del contrato en la Empresa Municipal de Transportes a través de la figura de cesión del contrato, está siendo todo un acierto. Porque de un servicio que no funcionaba, de un servicio que era un auténtico caos, con muchísimas reclamaciones, con vandalizaciones, con un sistema técnico que daba muchísimos errores, ahora tenemos un servicio que cada vez va mejor, que cada vez tiene más usos. En agosto se ha vuelto a dar un récord de usos de BICIMAD, y que por supuesto, está siendo estabilizado por parte de la EMT. Como le digo, ¿podría ir más deprisa?, pues posiblemente, si no tuviéramos un proceso judicial en marcha. Interpuesto por el Partido Popular para intentar ir poniendo todos los palos en las ruedas que se puede, sobre un proceso que es absolutamente claro, transparente y no tiene ninguna irregularidad y también supongo, que tampoco ayuda demasiado comisiones de investigación sobre este servicio, propuestas también por el Partido Popular y apoyadas también por el Partido Socialista en el pleno del Ayuntamiento central.

Entonces bueno, si entre todos ayudamos a que esto vaya más rápido, seguro que esa ampliación que desde luego llegará a Carabanchel, llegará mucho antes de lo que podamos esperarnos. Así que yo les invito a todos los grupos aquí presentes, por supuesto, también al que ha presentado esta pregunta a que ayude en ese sentido.

Punto 18. Pregunta nº 2018/869719 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber en qué estado se encuentra el Salón de Actos del Centro de Mayores San Vicente de Paúl.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, actualmente el Salón de Actos de mayores de San Vicente de Paúl, no está afectado por deficiencias que alteren el estado de funcionamiento. Se desarrolla la programación con normalidad, hay algunas incidencias en cualquier caso detectadas que son incidencias menores y que se pasan de manera continuada la información a los Servicios Técnicos para dentro de los trabajos de conservación, y mantenimiento, ir tomando nota y reparando aquellas cosas que sean necesarias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, no sé si con algunas incidencias se refiere la Presidenta a unas quejas que hay desde más de 8 meses de los usuarios sobre unas goteras que hay en el Salón de Actos. Me imagino que se referirá a esto. También hemos recibido quejas sobre el estado de la limpieza, de los baños en general, no sé si se refieren a esto las pequeñas incidencias, que a nosotros por otra parte, no nos parecen pequeñas incidencias, ya que una gotera que no se atiende a tiempo pues puede provocar que se caiga el techo. En fin, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, ya hemos tenido ocasión de hablar de esta situación en anteriores plenos, la situación en la que se encontraba el gimnasio que también fue afectada la sala de baile, fue a como consecuencia de un siniestro que tuvo lugar el 17 de septiembre de 2017 con una inundación por rotura de latiguillo en el baño de la planta baja. Pero como le digo, esas obras finalmente se realizaron y actualmente, el Salón de Actos está realizando su programación y su actividad con normalidad.

Punto 19. Pregunta nº 2018/869739 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando saber de la Presidenta una vez transferidas las competencias de obras en vías públicas, entre otras, a los distritos, ¿con qué presupuesto cuenta nuestro Distrito, cómo se distribuirá, y si está satisfecha la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel con dicho presupuesto?

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, de momento con ninguno, porque aparecerá la partida en el Presupuesto de 2019 que como bien saben ustedes todavía no ha sido aprobada.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Vocal, **D. David Hernández Martínez**, lo primero de todo dar las gracias a todos los Vocales Vecinos de los distintos Grupos por su caluroso recibimiento en esta Junta Municipal. Y lo segundo, pues, desde el Grupo Socialista, por supuesto, que estamos a favor de todas estas medidas de descentralización porque creemos que es una buena forma de atender a las particularidades y singularidades de cada Distrito y de cada barrio. Sin duda alguna además también va a ser una buena forma de facilitar servicios más eficientes y más eficaces, y debería ser, supuestamente además, una forma también de promover la participación de la ciudadanía.

Pero tenemos que seguir insistiendo desde el Grupo Municipal sobre dos cuestiones que vemos que indistintamente, los diferentes gobiernos municipales no se han atendido. El Distrito de Carabanchel y distintas zonas de sus barrios, llevan sufriendo la desatención, el deterioro de muchas de sus zonas, de muchas de sus instalaciones. Y así mismo, en este el Grupo Municipal Socialista, no sólo demandamos también estas políticas de descentralización, si no también, seguimos reclamando un Plan Integral que atienda de una vez todas esas instalaciones, todas esas zonas que han estado desatendidas por los distintos gobiernos municipales.

Dicho lo cual, ya que todavía no se sabe, cuál va a ser la dotación presupuestaria, sí que nos gustaría que para las próximas veces, se pudiera conocer más allá de las buenas intenciones y de los titulares, de qué forma estos planes de descentralización van a impactar en nuestro Distrito, cuáles son los recursos con los que va a contar la Junta de Distrito para aplicarlos y sobre todo, si contamos, o vamos a contar con los suficientes medios para hacer frente a las necesidades a los vecinos y vecinas de Carabanchel. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, me alegro mucho de escuchar que el Partido Socialista apoya los procesos de descentralización que estamos llevando a cabo por parte de Ahora Madrid, sé que han sido siempre unos grandes defensores de la descentralización de todas las competencias desde que Alberto Ruiz Gallardón tuvo aquella idea que a nuestro modo de ver fue nefasta de centralizar la mayoría de las competencias en las áreas centrales del Ayuntamiento de Madrid.

Como le digo, el presupuesto, evidentemente, tendrá que ser el que venga planificado para el año 2019 y estoy segura que contaremos con el voto afirmativo del Partido Socialista para sacar este presupuesto adelante, y poder así intervenir, no solamente en las calles del Distrito, si no en las necesidades que tiene este Distrito con un presupuesto acorde a lo que la Ciudad de Madrid necesita. Así que, contamos con su apoyo, con su voto y sacaremos adelante un nuevo presupuesto que podrá seguir avanzando en la mejora de Madrid y en el cambio que se está produciendo en esta ciudad.

Punto 20. Pregunta nº 2018/899756 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer los criterios que se han seguido para elaborar el plan de asfaltado en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora Concejala Presidenta. Bueno respondo concisamente, los criterios para priorizar asfaltado de calzadas en la operación asfalto son los mismos en todos los Distritos y dependen del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Básicamente los criterios son dos, el nivel de obsolescencia de la calzada y la intensidad de tráfico soportada. Es decir, entre dos calles con el mismo nivel de deterioro, pues se elige la calle que tiene mayor intensidad de tráfico. También desde el Área de Gobierno pues se tienen en cuenta las sugerencias y los datos aportados desde las Juntas Municipales. Decir al respecto, que en relación con el punto anterior que hemos tratado, pues con la nueva descentralización en materia de obras públicas seguramente se pueda mejorar esta priorización, ya que las Juntas tienen una información siempre pues más cercana y más detallada.

En cualquier caso, decir que el problema de la conservación de los pavimentos urbanos no es la priorización, si no el problema se centra en restablecer, en recuperar el nivel de inversión que teníamos antes de la crisis, y que los gobiernos y las cooperaciones anteriores desatendieron. Ese es el problema con el que nos encontramos ahora. En este contexto, pues la operación asfalto 2018, este año se van hacer 2.300.000 m² que supone el doble de superficie que en 2017. Va a ser técnicamente la mayor operación asfalto de los últimos años en la ciudad de Madrid, con una inversión cercana este año a 40.000.000, y hay que quedarse con estos datos, que en esta legislatura se ha multiplicado por cinco lo que se asfaltó en el período anterior, más de la legislatura anterior. Es decir, en estos cuatro años se ha asfaltado cinco veces lo que se asfaltó en los siete u ocho años anteriores.

Decir que este año también se va a asfaltar, se va a renovar en la ciudad de Madrid cerca del 7% de la superficie de calzadas y pavimentos. Entonces si echamos la cuenta, quiere decir, que en 10 años habremos renovado el 70%. En una encuesta reciente que se ha hecho a diferentes Ayuntamientos, los fabricantes de asfalto españoles han hecho una encuesta a los Ayuntamientos y consideran las corporaciones que se debería multiplicar por tres, e incluso, quintuplicar la inversión para recuperar el nivel. En cualquier caso, con este nivel de inversión conseguiremos recuperar el buen estado de los asfaltos, un estado adecuado pero se necesitan aún una legislatura o dos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su Portavoz Adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias por la respuesta que es muy amplia, solamente es muy amplia en la ciudad de Madrid, sólo me falta determinar un poco la especificidad en cómo repercute todo esto en Carabanchel. Claro los fabricantes de asfalto van a pensar en el negocio, también, es un dato a tener en cuenta en esto, te van a vender el asfalto. Entonces, los criterios utilizados para el asfalto de las calles y del pavimento de

Carabanchel, pues de los que ha citado también sería conveniente tener en cuenta la opinión y las aportaciones que hacen los vecinos y vecinas de nuestro Distrito pues porque ya ha habido asociaciones, como por ejemplo, la Asociación de Vecinos Casco Antiguo, que ha entregado un estudio de las calles, y han entregado también dónde están las deficiencias de nuestro Distrito y ha sido un trabajo participativo y colaborativo. Y dado que este es un Ayuntamiento en el que se potencia la participación y la colaboración, entendemos que tiene que ser también extensible a otras partes de vivencia y de disfrute ciudadano como es el asfalto. Es verdad que hay algunas calles asfaltadas, hay otras calles que están, digamos parcheadas y sí que se procuraría que en un futuro, pues que se tuviese en cuenta pues que en aras a esta descentralización y en aras a un poco la tendencia a la que se debería de llegar y que desde nuestro Partido apostamos siempre a que fuese más amplia la operación asfalto, porque si en todo Madrid se tiene que aumentar y se tiene que doblar este asfaltado y esta calidad en el pavimento de las calles, en el Distrito de Carabanchel, a lo mejor, se tiene que triplicar o multiplicar o elevar exponencialmente lo que es el cuidado de estas calles, porque ha sido un Distrito bastante dejado en este aspecto. Gracias.

Punto 21. **Pregunta nº 2018/903172 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando saber en qué fecha prevé la Sra. Concejala que se proceda a la reapertura y puesta a disposición de los vecinos la piscina de verano del Polideportivo de la Mina.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, la piscina de verano del Polideportivo La Mina se volverá a abrir en la temporada 2019.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias por su respuesta señora Presidenta Concejala, ustedes se empeñan, pues en hacer las cosas mal, y qué quiere que le diga, pues que vemos la luz al final del túnel el próximo mayo de 2019. Nos muestran una vez más, pues que no saben gestionar, que no saben gobernar y ni han sido capaces de planificar el inicio de las obras para las piscinas y que estén listas en la temporada de verano. Y ustedes pues siempre echan balones fuera, no lo ha dicho, pero siempre echan la culpa al Partido Popular porque dicen que son obras de reparación y mantenimiento por culpa de los gobiernos anteriores del Partido Popular. Y me gustaría, pues dejar claro que en el último mandato el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, que fue el verano del 2015 se abrieron 23 de los 23 recintos municipales. Pero es que además en el año anterior, en el 2014, pues también se volvieron a abrir los 23 recintos municipales de verano.

Y el gobierno de Ahora Madrid, pues este verano ha abierto en la ciudad solamente 13 piscinas municipales, y como no, pues los perjudicados, una vez más somos los vecinos de Carabanchel, porque una de las seis grandes piscinas de Madrid y más emblemáticas de la temporada de verano que es el Polideportivo de la Mina, pues ha estado cerrada durante toda la temporada de verano. Así que, señora Concejala, una pregunta muy sencilla sería, ¿lo normal no hubiera sido planificar antes las obras para que

pudieran estar abiertas? Y sólo por decir un dato, ustedes han perjudicado a unos 90.000 usuarios solamente en el Distrito de Carabanchel. Y por dar también otro dato a nivel de toda la ciudad, pues han perjudicado a casi medio millón de usuarios en todo Madrid.

Y por finalizar, decir que estas actuaciones sólo ponen de manifiesto una vez más, pues su falta de previsión y su incapacidad a la hora de gestionar presupuesto de inversión. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, yo estoy muy de acuerdo con usted sobre que habría que planificar antes las obras, si ustedes hubieran planificado las obras que eran necesarias, en vez de abrir sin subsanar las deficiencias que año tras año se iban acumulando en los Polideportivos y en esta caso la piscina de La Mina y muchas otras partes del Polideportivo de La Mina, no nos hubiéramos visto obligados a tener que intervenir finalmente, pues claro, con una obra, lo suficientemente importante y de la suficiente envergadura como para que tarde muchos meses más de los que hubiera sido lo ideal para poder haberla abierto en verano.

La inversión que hemos hecho en el Polideportivo de La Mina en esta legislatura es brutal, tanto desde esta Junta de Distrito, como desde el Área de Patrimonio, como desde el Área de Deportes, hemos renovado, no solamente los vestuarios, el acceso a la instalación, sino también, se está renovando la pista de pádel, se está renovando la piscina, se están renovando y se van a iniciar la renovación también de los viarios, el pabellón principal también, es decir, se está haciendo una intervención como hace años no se hacía y que, claro, si ustedes lo hubieran ido manteniendo en condiciones pues no estaríamos ahora en la situación de tener que cerrar durante tanto tiempo para poder subsanar los problemas que nos hemos encontrado.

Punto 22. **Pregunta nº 2018/903200 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber qué valoración hace la Sra. Concejala de los dos años que lleva cerrada la instalación Deportiva Municipal Antiguo Canódromo de Carabanchel tras los continuos retrasos producidos en las obras y el consiguiente perjuicio para los vecinos y usuarios de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Concejal, **D. Álvaro González López**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, ¿la valoración?, pues efectivamente es una pena que tengamos que tener una instalación durante dos años cerrada para poder reparar lo que nos hemos encontrado en esa instalación por no haber hecho su trabajo el Partido Popular cuando tenía que haberlo hecho.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Concejal, **D. Álvaro González López**, señora Gómez, lo que suele hacer un buen gobernante, es decir, un Concejal, es asumir su responsabilidad. Llevan tres años, tres años gobernando eh. Dos de ellos, el Canódromo cerrado. Mire, ustedes en julio de 2016 desahucieron al Club de Fútbol

Puerta Bonita, le echaron fuera del Canódromo y hasta ahora no ha podido volver. Las obras iban a acabar en diciembre de 2016, mentira, no acabaron en 2016, en diciembre. Por eso en el pleno del 19 del 17 yo la pregunté a usted, oiga ¿cómo es posible que no haya acabado las obras en el tiempo que estaba previsto?. Bueno, pues parece ser, que habían encontrado una serie de deficiencias más. Pero es que ustedes son muy malos, mire se puede gestionar mal y como ustedes, pero es que gestionar como ustedes es que es lo peor que le puede suceder a los ciudadanos del Distrito de Carabanchel, porque claro, usted dijo en ese mismo pleno que esas obras acabarían en el último trimestre de 2017. Estamos en el último trimestre de 2018, primer compromiso, diciembre de 2016, segundo, último trimestre de 2017, nada de nada, estamos finalizando 2018 y continúan las obras.

Pero es que si usted va por allí, verá que hay muy poquitos trabajadores trabajando, veo que va poco por allí, pero es que hay muy poquitos trabajadores trabajando, porque dígame usted dónde fueron los primeros 749.762 €. ¿Ejecutaron todo? No. Los siguientes 844.256 € y lo cual hace un montante total de 1.600.000 €, oiga, por un 1.600.000 € ya se podían haber acabado estas obras en dos años y pico que llevan ustedes, es que son muy malos gestionando. Es que lo que no puede ser, es que una obra como esta lleve dos años y pico, y mientras tanto esos 400 niños que había disfrutando de esa instalación y practicando deporte, practicando fútbol, fuera de esa instalación. Porque esa instalación es muy importante, no solamente para el Distrito de Carabanchel, sino para la ciudad de Madrid, pero ustedes es que son tan malos, que son incapaces de afrontar una obra.

Primero hicieron mal los estudios, porque luego le salieron otros vicios, y luego, cuando han querido solucionarlo, lo han tenido parado durante meses. Y por eso, vamos tarde, y por eso vamos se dice bien, que no habrá una obra semejante que esté parada durante dos años y pico, dos años y dos meses, parada, parada. Bueno parada, en parte solo, porque algo estará haciendo, es verdad, pero a este ritmo lo que no puede ser es que se haga tan mal. Usted tenía que haber empezado diciendo, valoración mía: muy mala, somos muy malos gestionando, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a usted, le devuelvo el guante señor González, valoración de usted, somos muy malos gestionando. Porque esta instalación señor mío, eran ustedes los responsables de haberla tenido en perfecto estado, y si no la tenían ustedes en perfecto estado, haber exigido al Club al que ustedes cedieron esta instalación de aquella manera, no hemos encontrado título de cesión, ni hemos encontrado absolutamente nada, haber exigido que el Club hiciera el mantenimiento y que cumpliera con sus obligaciones. ¿Sabe cuál es el problema?, que es que ustedes no hicieron ninguna en ningún control sobre el mantenimiento y la conservación de esa instalación durante el tiempo que se lo dieron a algún Club sin absolutamente ningún tipo de papel, ni de acuerdo, ni de absolutamente nada.

Son ustedes los responsables de que el Canódromo esté así, entonces dejen de engañar, y dejen de utilizar la demagogia para plantear sus intervenciones. Mire, se ha hecho una obra de subsanación de patologías que ha sido por un importe de 824.595 €

que fue terminada. Se encontraron problemas durante la realización de esa obra, que evidentemente no se veían, y no era una falta de planificación, es que según se avanzaba y según se retiraban elementos, se veían que estaba todavía peor de lo que en un principio parecía. Y eso eran vicios ocultos que no se podían haber observado en un primer momento, se hizo una siguiente obra de consolidación de saneamientos, estructura de marquesina y medidas de seguridad, por otros 844.256 € que también es una obra terminada. Y ahora la obra que se está realizando es la de subsanación de patologías en la cara inferior de la losa de cubierta, reposición de materiales, pilares y tirantes, por un importe de casi 1.300.000 €.

En total, ¿sabe lo que llevamos invertido en esta instalación, por su dejación en el control del mantenimiento y la conservación, que era competencia de ustedes en el anterior equipo de gobierno?, casi 3.000.000 de euros, y todavía tienen la desfachatez de traernos aquí una pregunta a decirnos que si nos parece bien que lleve dos años cerrada. No, claro que no me parece bien. Lo que no me parece bien es que lleve dos años cerrada, y que lleve dos años cerrada porque hayamos tenido que realizar modificaciones en el redactado de los proyectos, y por lo tanto, se haya trasladado y hayamos tardado más de la cuenta, porque ustedes no hicieron su trabajo, porque dejaron que la instalación se cayera, porque no hicieron ningún control sobre el Club, para que el Club hubiera cumplido con sus obligaciones, y porque lo que hacían, era pues eso, entregamos las instalaciones, miramos para otro lado, y aquí si te he visto no me acuerdo. Y ahora claro, hay que pagar las consecuencias, y hay que pagarlas con el dinero de todos los contribuyentes.

Son ustedes los responsables de que nos hayamos tenido que gastar 3.000.000 para recuperar la instalación, y de que esta instalación haya estado dos años cerrada. No es este equipo de gobierno que ha gestionado, y lo ha hecho muy bien, es la pésima gestión que hicieron ustedes con esta instalación, y con el control sobre el mantenimiento y conservación de la misma y sobre el Club que estaba en esta instalación.

Punto 23. Pregunta nº 2018/904974 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar de la Sra. Concejala informe a este Pleno de las actuaciones realizadas en los Piba de Alto de San Isidro y Comillas y los resultados obtenidos en la correspondiente evaluación de esta parte de las actuaciones.

Por el Grupo Municipal Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, en el Plan Integral del barrio de Comillas se han realizado las siguientes actuaciones, campamentos urbanos para menores y adolescentes en intervención en servicios sociales, entre 3 a 15 años, programa de actividades de atención e intervención socio-educativa con menores, adolescentes y familia, escuela deportiva y olimpiada y actuación de trueque de los vecinos del Barrio de Comillas. El Plan Integral del Barrio de San Isidro, el programa de actividades es de atención e intervención socio-educativa con menores, adolescentes y familias, el proyecto de mediación comunitaria con el colectivo gitano, está también

prevista la creación de una escuela de equipo de fútbol infantil y juvenil en el barrio, y la actuación de trueque de los vecinos del barrio del Alto de San Isidro, eso son las actividades que están recogidas en ambos Planes Integrales de Barrio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, bueno nosotros, mire yo es que no me resisto, la he escuchado dos veces en la intervención pasada decir palabra control, ¿control?, ¿sabemos lo qué es eso?, y le he escuchado decir la palabra dejación de funciones, señora Concejala me ha parecido un milagro, ¿estamos abriendo los ojos o qué?, esto es maravilloso, pero bueno vamos a ir a lo que nos interesa.

En las actuaciones que se están teniendo dentro del PIBA, vemos y hemos preguntado, indudablemente, qué es lo que se está haciendo. Y creemos que se ha valorado una intervención de unos 200.000 € para la ejecución de estas acciones sociales. Evidentemente, sabemos que detrás de estas intervenciones están las asociaciones de vecinos, la del Alto de San Isidro, está la asociación de vecinos de Parque de Comillas, que son quiénes han promovido intencionadamente la intervención sobre el barrio ante las grandes deficiencias y precariedades que se está viviendo en aquella zona. Tengo que decirle, señora Concejala, yo lo que espero, y lo que nosotros esperábamos desde Ciudadanos, que nos dieran un programa con objetivos, con evaluación de seguimiento, de hecho la pregunta va, ¿cuál es la evaluación del seguimiento?. Por eso me ha maravillado con la palabra control, porque la palabra control, implica eso, saber cuáles son los objetivos que nos proponemos a nivel social, a nivel de integración, a nivel de resolución de necesidades, con un análisis y una evaluación de las necesidades de la zona, y saber utilizar unos instrumentos, para controlar que lo que realizan aquellas acciones o aquellas asociaciones que tienen en sus manos, la intervención y la ejecución sobre estas problemáticas, pues qué resultados tienen. Eso es lo que significa control, analizar, evaluar, ir hacia un objetivo determinado y poder valorar los resultados.

Señora Concejala, no hay resultados concretos, ni una valoración de los mismos, no podemos estar hasta la saciedad, invirtiendo en una serie de intervenciones dando golpes sin sentido, o caminando como pollo sin cabeza. Tenemos que saber dónde queremos ir, y eso significa un análisis de necesidades. Se lo dije en el primer pleno del 2016, ustedes tenían recogidos en los primeros presupuestos, sorprendentemente, dentro de lo que eran los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito en el Área de Educación y Deportes, evaluación, ni siquiera se habían dado cuenta de que tenían esa partida. Por favor, lo que necesitamos saber es, programa, hacia dónde, objetivos y cuáles han sido los resultados.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias, claro que hay instrumentos para valorar estas cosas señora Coco. Los Planes Integrales de barrio, no son actuaciones o actividades que nos inventamos nosotros exclusivamente desde el Ayuntamiento, aunque evidentemente, hay otro tipo de programas con los que se interviene desde el Ayuntamiento con los distintos barrios, si no que están concertadas las actuaciones con las asociaciones de vecinos y con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, que es fruto del acuerdo con

el Ayuntamiento que sale en los Planes de Barrio en cada uno de los Distritos, en los barrios que se creen que son convenientes y necesarios. Y estas actuaciones y el seguimiento por lo tanto de la misma, se realizan en las comisiones de seguimiento, entonces, claro que hay instrumentos, claro que se controla, claro que se ve cuál es la evaluación, y claro que se ve, cuáles son los objetivos y cuáles son las conclusiones que se van sacando. Por ejemplo, en uno de los principales que le decía el programa de actividades de atención e intervención con menores, adolescentes y familia, por decirle algo con el tiempo que tenemos, en las evaluaciones que se realizan y que son periódicas en el seguimiento, con la entidad que presta el servicio, se observan las mejoras en los menores, como la adquisición de hábitos y rutinas, el aumento de la atención y la concentración, la mejora en el rendimiento escolar, la adquisición de habilidades para afrontar situaciones de conflicto, la interiorización de pautas educativas que facilitan la relación parental y el aprendizaje social, una mayor implicación también de los padres en el proceso educativo de sus hijos, etc, etc.

Es decir, por supuesto que se programa con objetivos, por supuesto que se valora cómo van funcionando esas actuaciones y por supuesto que se hacen intervenciones que tienen un sentido, y que tienen un resultado dentro de los barrios en los que se planifican, porque eso es lo que nos interesa, el resultado. No gastar dinero por gastarlo, o por cubrir un expediente. A nosotros eso no nos interesa, nos interesa que vaya mejorando la situación de la población sobre la que se llevan a cabo estas medidas.

Punto 24. **Pregunta nº 2018/904990** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala informe a este Pleno de la situación del absentismo escolar durante el curso 2017/2018. Interesados por la fiscalización que hace la Junta Municipal de Distrito sobre el absentismo en el Distrito dándose el hecho de que la actuación está externalizada.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, los datos y la evaluación del programa de prevención y control de absentismo escolar del curso 2017 y 18 no pueden proporcionarse hasta que sean aprobados por la Comisión de seguimiento del Convenio en materia de absentismo escolar entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, que se celebra habitualmente en el mes de noviembre.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señora Concejala, pensábamos que había datos precisamente hasta donde estábamos trabajando, y por eso nosotros habíamos buscado hasta los que teníamos, para tener ese contraste que no teníamos esos datos por si ustedes contaban con ellos, con los porcentajes. Simplemente, estábamos viendo que como superábamos, superar más de 300 menores en situación de este síntoma, ya es un síntoma grave y estamos en el tercer puesto, y queríamos ver precisamente como esa inversión, pues realmente repercutía pues con datos objetivos hasta donde llevábamos porque podíamos sacar una ratio y era lo que nos interesaba

precisamente. Porque sabemos que tenemos un histórico que ya lo hemos comentado en más de una ocasión, al que no conseguimos enfrentarnos, bueno nos enfrentamos pero no de la mejor manera en los resultados que obtenemos, hablamos de 592 casos los que teníamos también, y en porcentaje, porque es verdad, que evidentemente por número por ser más poblado, no podemos ser oportunistas, evidentemente, tendremos más, pero sí en el porcentaje estamos entre los tres primeros. Entonces, sí que nos interesaba pues ver dónde se había hecho esa inversión y qué resultado tenía en este tiempo que llevábamos, pero bueno, muchísimas gracias, porque la respuesta ha sido clara y en esa intención íbamos.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:07 horas.

Madrid, a 6 de septiembre 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: P A D. Santiago Llera Alzas

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante